

Guatemala, 19 de abril del 2021

Licenciado
Luis Adolfo Mijangos Recinos
Director General de las Artes
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes
Presente

Estimado Licenciado Mijangos:

De manera atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi INFORME conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo de Servicios Profesionales número DGA-189-263-2021, (único pago) correspondiente del 16 de marzo al 15 de abril del 2021.

Actividades

- a) Brindar asesoría para identificar las necesidades de espacio físico de las tres (3) instituciones artísticas de danza del Ministerio de Cultura y Deportes;
- b) Asesorar en el acompañamiento y seguimiento a las acciones necesarias para iniciar el diseño de las dos (2) sedes de las compañías de danza y de la escuela nacional de danza;
- c) Asesorar para establecer una mesa de trabajo con los directores de las instituciones artísticas .
- d) Asesorar en la planificación de acciones encaminadas al desarrollo de la danza.

Informe de Actividades

- a) Brindar asesoría para Identificar las necesidades de espacio físico de las tres (3) instituciones artísticas de danza del Ministerio de Cultura y Deportes.

16 de marzo

Realicé la visita a las instalaciones del Ballet Guatemala y Escuela Nacional de danza, ambas instituciones cuentan con más de setenta años de trayectoria, actualmente se encuentran ubicadas en el mismo edificio localizado en la 5ª. Calle 2-50 zona 1. El Ballet Guatemala pertenece al Ministerio de Cultura, es un institución artística de carácter profesional que promueve y difunde la danza clásica en el país, desarrolla su trabajo diariamente en un horario matutino, mientras la Escuela Nacional de Danza, también perteneciente al Ministerio de Cultura y Deportes, es la institución que se encarga de formar a bailarines profesionales quienes a su egreso después de nueve años de formación obtienen el título de bachilleres en danza clásica o contemporánea según el género que cada estudiante haya seleccionado para estudiar, algunos de ellos después de realizar una audición pasarán a formar parte de cualquiera de las dos compañías de danza. En el caso de La Escuela Nacional de Danza, esta realiza su labor formativa y administrativa en horario vespertino. En la visita que se realizó se conversó con la Licenciada Sonia Marcos Directora del Ballet Guatemala con la finalidad de obtener datos históricos tanto del Ballet como de la escuela de danza para conocer acerca de los inicios de cada una de las instituciones y sus ubicaciones desde que se fundaron. Se solicitó a la vez que se trasladará a mi persona una lista de necesidades de infraestructura de ambas entidades.



Licenciadas Sonia marcos y Lucía Armas



Licenciadas Sonia Marcos y Lucía Armas



Licenciadas Sonia Marcos y Lucía Armas

18 de marzo

Realicé visita a la sede del Ballet Moderno y folklórico entidad con más de 50 años de fundación, es la institución de danza que tiene como fin promover y difundir la danza contemporánea, así como la danza y música tradicional guatemalteca a nivel nacional e internacional, brindando a la población guatemalteca través de sus obras de corte contemporáneo y tradicional costumbres tradiciones, recreando parte de la cultura guatemalteca. El propósito de la visita fue establecer la situación actual de los espacios en donde desarrollan su labor artístico y técnico-administrativo. Actualmente se encuentran ubicados en el Palacio Nacional de la cultura, cuarto nivel torreón central 6ª. Calle entre 6ª. Y 7ª. Av zona 1.

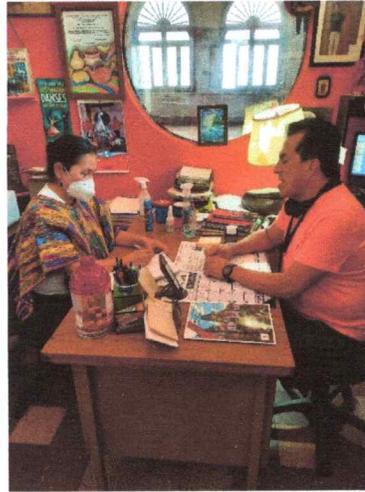
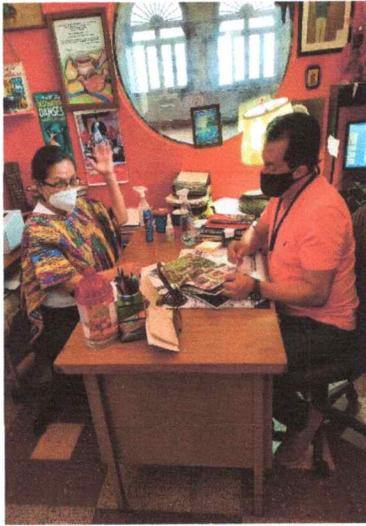
En la visita programada para este día fue para conversar con el Licenciado Fernando Juárez director del Ballet y obtener datos históricos del Ballet, desde su fundación, datos que servirán para la elaboración del marco teórico del diagnóstico. Además, se solicitó al director realizar una lista de las necesidades principales de los espacios físicos, con las que debe contar la sede del ballet para desarrollar en una forma digna su labor.



Área administrativa BMYF



Licenciados Fernando Juárez y Lucía Armas



Licenciados Fernando Juárez y Lucía Armas, reunión en la Dirección del BMYF

- b) Asesorar en el acompañamiento y seguimiento a las acciones necesarias para iniciar el diseño de las dos (2) sedes de las compañías de danza y de la escuela nacional de danza;

Del 22 al 31 de marzo

Para fundamentar la necesidad que tienen las instituciones de danza del Ministerio de Cultura y Deportes de obtener sus sedes propias, así como que estas reúnan las condiciones y necesidades que requieren ambas compañías de danza profesionales y la Escuela Nacional de Danza, programé realizar un recorrido para conocer los diferentes espacios por donde han pasado cada una de ellas y así poder justificar las razones del porque después de tantos años de funcionamiento de cada una se hace indispensable que estas entidades cuenten con sus sedes propias. Además, visité las sedes actuales para observar los diferentes espacios donde trabajan y en qué estado se encuentran.

Para demostrar esta necesidad realicé el recorrido de los lugares en donde cada institución ha realizado su labor artística desde que se fundaron, para luego establecer una línea de tiempo en relación a los espacios que les han servido de sedes y llegar hasta donde se encuentran al día de hoy, haciendo ver la situación de cómo se encuentran hasta el momento.

Se visitaron los siguientes lugares: Instituto Belén, Instituto Central para varones, Tipografía Nacional,

Antigua Escuela Nacional de Artes Plásticas, Edificio actual de la Escuela de Artes Plásticas, Casa particular de la séptima calle de la zona 1, Edificio de Correos, Sede actual del Ballet Guatemala, Escuela Nacional de Danza y Ballet Moderno y folklórico.



Tipografía Nacional BMYF



Instituto Central para Varones BG



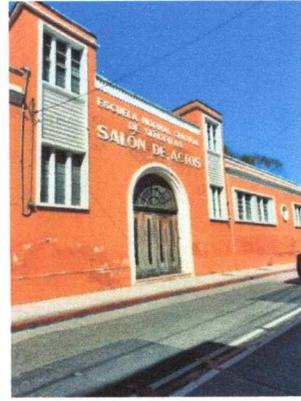
Palacio nacional BMYF



Escuela Nacional de Artes Plásticas BMYF



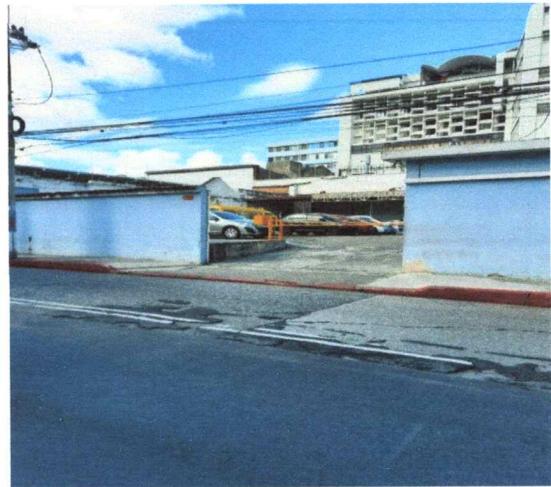
Casa particular 7ª. Calle BMYF



Instituto Belén BG



Escuela Nacional de Danza y Ballet Guatemala



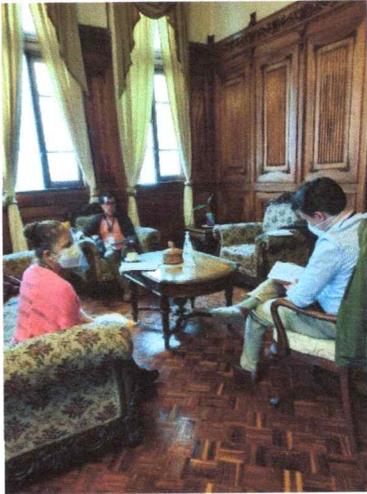
Antigua sede de la Escuela nacional de artes Plásticas. BMYF, edificio destruido por el terremoto. En la actualidad es un parqueo público.

- c) Asesorar para establecer una mesa de trabajo con los directores de las instituciones artísticas

Del 5 al 10 de abril

Recibí los requerimientos de cada institución y los documentos históricos solicitados a los directores. Estudié cada lista, e investigué en internet sedes de otras escuelas y sedes de compañías de otros países para comparar con las nuestras y con los requerimientos solicitados por los directores, seguidamente realicé la consolidación de los requerimientos de las tres instituciones. Solicité una reunión con el director general de las artes y el arquitecto designado para realizar el diseño de cada edificio. La reunión se llevó acabo en el despacho de la

Dirección General de las Artes con la presencia también de los directores de las instituciones. Se hizo la presentación y entrega del documento al arquitecto y director general de las artes. Con los datos obtenidos sobre la creación e historiales de las agrupaciones procedí con la elaboración del marco teórico del diagnóstico, el sustento legal sobre patrimonio y otros documentos legales para apoyar la justificación.



Lic, Fernando Juárez, Licda. Sonia Marcos, Arq. Ramírez

Licda. Sonia Marcos, Arq. Carlos Ramírez



Licenciado Fernando Juárez, Licenciada Sonia Marcos
Lic. Luis Mijangos, Arq. Carlos Ramírez , Licda. Lucía Armas

Licenciado Fernando Juárez, Licenciada Sonia Marcos
Lic. Luis Mijangos, Arq. Carlos Ramírez , Licda. Lucía Armas

d) Asesorar en la planificación de acciones encaminadas al desarrollo de la danza.

Del 5 al 14 de abril

Solicité una reunión con autoridades de la dirección

Técnica de formación para conocer el funcionamiento de las escuelas y academias de danza que el Ministerio de Cultura y Deportes tiene en el interior del país, así mismo realicé entrevistas vía teléfono con los maestros encargados de la academia de San José el Ídolo, Suchitepéquez y de Chimaltenango. Y con maestros que tienen academias privadas, con el propósito de detectar en qué condiciones y situación actual se encuentran las sedes de estas academias. Así mismo se elaboró una encuesta para detectar las necesidades y como se encuentran en la actualidad. Las diferentes actividades realizadas van encaminadas para que posteriormente se realice un estudio más profundo de la situación de la danza en el país que permita elaborar una planificación que sirva para promoverla a nivel nacional en sus diferentes géneros.



Licda Marina Mazate, Licda. Lucía Armas
Reunión Dirección de Formación Artística



Licda Marina Mazate, Licda. Lucía Armas



Maestro manolo Molina, academia privada Quetzaltenango



espacio utilizado por la academia de Danza de San José el ídolo Suchitepéquez

Lucia Dolores Armas Gálvez

Vo.Bo.

Luis Adolfo Mijangos Recinos
Director Técnico III
Director General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes

Resultado Esperado

Producto: Diagnóstico detallado del estado actual de las tres (3) instituciones de danza del Ministerio de Cultura y Deportes, estableciendo la necesidad de planificar espacios que brinden a la población oportunidades de acercamiento al arte para la promoción de la danza. Diagnóstico elaborado en el período del 16 de marzo al 15 abril del 2021.

DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL DE LAS
SEDES DE LAS INSTITUCIONES DE DANZA
DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Lucía Armas
Licenciada en Danza
Mcs. En Administración Pública

Í N D I C E

Introducción

- I. Danza
- II. Acerca de las instituciones de Danza
- III. Base Legal
- IV. Ruta de Sedes
- V. Situación Actual
- VI. Justificación
- VII. Necesidades para la Construcción de Sedes
- VIII. Remozamiento y Revitalización de la actual sede de la Escuela Nacional de danza y Ballet Nacional
- IX. Conclusiones y Recomendaciones
- X. Glosario
- XI. Bibliografía

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo constituye un análisis de la infraestructura de tres de las instituciones artísticas que pertenecen al Ministerio de Cultura y Deportes: Escuela Nacional de Danza "Marcelle Bonge de Devaux", Ballet Nacional de Guatemala y Ballet Moderno y Folklorico. El informe se divide en secciones, en las cuales se pretende llevar un hilo conductor para comprender mejor el quehacer de cada institución. Se exponen elementos para conocer sus especificaciones y necesidades. Se dan a conocer los requisitos para la formación profesional de la danza, función que cumple la Escuela Nacional de Danza, y el trabajo profesional que realizan ambas compañías de ballet. El propósito de este documento es exponer la necesidad de realizar la construcción de un espacio cultural y artístico y a la vez, que se efectúe el remozamiento de la actual sede de la Escuela y del Ballet Nacional de Guatemala como edificio patrimonial e ícono de la danza guatemalteca.

Es así que en la primera parte se encontrará un marco teórico acerca de qué es la danza en general, cómo se origina el ballet y cómo surge la danza moderna y contemporánea. Luego se presentan los historiales de los inicios de estas instituciones en la historia del país y cómo funciona cada una de ellas hasta la fecha. Se presenta, además, la base legal en que se sustentan, para luego hacer un recorrido por los diferentes lugares que han servido de sede desde que empezaron a funcionar. Se detalla la situación actual en que se encuentran y los inconvenientes que hay en cada una de ellas.

La justificación es fundamental en este trabajo, puesto que aquí se demuestra lo necesario que será edificar los espacios que alberguen a estas instituciones. Inmediatamente, se exponen las acciones ideales que servirán para satisfacer las necesidades y los actores que deben intervenir en la ejecución del proyecto de la construcción de las sedes. Posteriormente, se presenta un resumen del estudio realizado por la Dirección de Formación Artística en el 2019 para el remozamiento de la actual sede de la Escuela de

danza y del Ballet Nacional de Guatemala. Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones, y un glosario de los términos más utilizados en danza además de la bibliografía correspondiente de los libros, textos y documentos de apoyo.

I. DANZA

Para fines de este estudio es importante iniciar diciendo que la danza a través de la historia se le ha considerado como el lenguaje del cuerpo. Desde sus orígenes la danza como actividad tiene sus inicios en el momento en que el hombre primitivo comienza a moverse utilizando muy pronto la danza como un medio de expresión y de comunicación.

Ana Abad Carlés en su libro historia del ballet y de la danza moderna menciona que fueron los griegos, los primeros en reconocer el poder de la danza y los primeros en considerarla un arte con características lo suficientemente establecidos como para tener una musa propia, Terpsícore. Más adelante dice que la danza, tal y como era entendida por los griegos, era un arte, ya que servía para la directa comunicación con los dioses.

Por lo tanto la danza es movimiento y al ser movimiento genera acciones que van de la mano con el conocimiento, lo que permite la conexión en cualquier ámbito social y con historias de la vida, es por ello que la danza desde el cuerpo es un campo de estudio sin límites creando metodologías para que a través de la investigación desde el cuerpo se construya conocimiento.

Una de estas metodologías es el ballet al cual se le considera como el arte escénico cuya técnica se desarrolló en los últimos cinco siglos, y que se conjuga con música, escenografía y vestuario creando obras o productos líricos, dramáticos o de danza pura. Su origen viene de los espectáculos del renacimiento. De Italia llegó a Francia, donde tuvo su apogeo, especialmente bajo el reinado de Luis XIV, más adelante en el siglo XVIII, llegó a los teatros y pronto se estableció como arte independiente. A principios del siglo XIX su técnica fue codificada por Blasis, y para la época romántica ésta ya era similar a la que conocemos en la actualidad. Floreció

en Rusia y se revitalizó en Europa con los Ballets rusos de Diaghilev. También se le considera como danza clásica. (Lin Duran 993)

La técnica de ballet está conformada por una serie de movimientos estilizados y posiciones que han sido hechos y codificados a través de los años, hasta convertirse en un sistema bien definido, aunque flexible denominado danza o ballet académico.

A medida que el bailarín mejora su eficiencia, los ejercicios en la barra y en el centro se hacen más complejos, aunque siempre basados en los mismos movimientos aprendidos desde el comienzo.

Uno de los fundamentos técnicos del ballet es la rotación externa de las piernas (en dehors). Cada pierna debe ser rotada hacia fuera desde la articulación de la cadera.

La técnica del ballet enfatiza la perpendicularidad del torso, debido a que los bailarines deben siempre fluir de este eje vertical.

Es necesario que todas las partes del cuerpo estén correctamente alineadas y centradas para permitir el máximo de estabilidad y facilidad del movimiento. El torso y todas las partes del cuerpo del bailarín deben permanecer sostenidas y alargadas hacia arriba de manera que su cuerpo permanezca siempre alargado y estirado. La verticalidad implica resistencia a la gravedad, un concepto que debe ser aplicado principalmente en los pasos de elevación, como los saltos.

El Ballet como se mencionó es una forma teatral de danza, que comienza a desarrollarse en Europa durante el renacimiento (1,300 – 1600). La técnica del ballet está conformada por una serie de movimientos estilizados y posiciones que han sido elaboradas y codificadas a través de los años, hasta convertirse en un sistema bien definido, aunque flexible denominado danza o ballet académico.

El ballet posee muchos de dichos pasos, incluyendo aquellos en los cuales el bailarín mientras se encuentra en el aire debe girar, batir (cruzar) las piernas, mantener los pies juntos o cambiar la posición de las piernas. El fragmento de la clase o de una coreografía donde se agrupan dichos pasos, suele denominarse allegro. La idea de desafiar la fuerza de gravedad se vio culminada con la invención de las puntas.

Estas se desarrollaron en los inicios del XIX y han sido ampliamente utilizadas por los bailarines desde 1830, cuando quedó demostrado su potencial para conseguir su efecto poético. (Body Ballet-Cultura. Técnica del Ballet Clásico)

Los movimientos artísticos se desarrollaban y los bailarines experimentaban nuevas técnicas y metodologías es así que a principios del siglo XX surge la gran innovación danzaria, como un rompimiento con los cánones y teorías del ballet, cuando Isadora Duncan tuvo el impulso de "bailar su propia vida". Teóricamente, el trabajo corporal, en la danza moderna se basó en funciones orgánicas como contradicción y expansión, caída y recuperación, tensión y relajación, ritmos respiratorio entre otros.

Se concibe todo movimiento como proveniente de una fuente central fuerza reguladora: el torso.

Los descubrimientos en el lenguaje corporal, como expresión en los individuos, determinaron los temas de las danzas y se empezaron a utilizar los temas de la propia cultura, entre los mejores exponentes y creadores de la danza moderna están los alemanes Rudolf Von Lavan y Mery Wigman. En Estados Unidos según el historiador Jhon Martín se debe a Martha Graham, Doris Humphery Charles Weidman. (Lin durán 1993)

En la década de los setenta surge el concepto de danza contemporánea, y la obra de danza bajo el concepto de contemporánea según Lin Durán debe tener las siguientes características , ser una manifestación escénica, ser independiente en el lenguaje corporal-coreográfico, respecto de los

demás lenguajes artísticos, sin dejar de integrarlos como elementos estructurales de apoyo, producir sus significados, la interpretación simbólica de la realidad, mostrar los aspectos identificadores de la cultura en la que se gesta y se produce la obra coreográfica.

La danza contemporánea se caracteriza también porque sus recursos avanzan conforme adelantan la ciencia, la tecnología, las ideas sociales y los impulsos colectivos dando una respuesta a los problemas artísticos que plantea el mundo contemporáneo.

II. ACERCA DE LAS INSTITUCIONES DE DANZA

El surgimiento de La Escuela Nacional de Danza está íntimamente ligada con la creación del Ballet Guatemala, en 1947 llega a Guatemala Madame Marcelle Bonge de Devaux y su esposo Jean Devaux, quienes residían en Colombia, con el propósito de formar un grupo de ballet. El proceso de formación que Madame Marcelle propuso fue preparar a las y los bailarines en 3 niveles siendo un primer nivel para principiantes y los otros dos niveles para intermedios y avanzados, con esta planificación los esposos Devaux trabajaron los siguientes dos años. En el año de 1949 formalmente se establece la creación de la Escuela Nacional de Danza, a través del Acuerdo Gubernativo No. 383 del 02 de septiembre, firmado por el señor presidente de la República de ese entonces licenciado Juan José Arévalo Bermejo, adscrita al Departamento de Educación Estética del Ministerio de Educación Pública, quien sería el encargado de la organización, reglamentación y funcionamiento de la escuela, además se nombró como primer director al bailarín, coreógrafo y director soviético Leonide Katchourowsky. Quien llegó a Guatemala en octubre de 1,948 junto a Marie Tchernova, Ellos fueron contratados oficialmente por las autoridades a instancias de los esposos Devaux, debiendo continuar con la labor iniciada por ellos y que junto a madame Bonge, trabajaron no solo en la creación de la Escuela Nacional de Danza sino que en la parte formativa de los bailarines.

A partir de ese año (1,948) las actividades de la Escuela y del Ballet continuaron con los cursos de formación, sin embargo debido a la situación política e ideológica que ocurría en ese tiempo en el país, los maestros

Katchourowsky y Tchernova director y maestra de la escuela tuvieron que abandonar el país por su procedencia soviética, situación que afectó considerablemente las acciones iniciadas y por consiguiente las actividades fueron interrumpidas al proceso político de la Contrarrevolución que derrocó al presidente Jacobo Arbenz Guzmán. Sin embargo la semilla estaba dada y a solicitud de algunos bailarines, la Escuela reinicia sus actividades nuevamente a partir de 1955.

Es un poco difícil hablar sobre la escuela nacional de danza y el ballet nacional en forma separada puesto que ambos nacieron simultáneamente y están íntimamente vinculados por su misma naturaleza.

Es por ello que a partir de la información obtenida por sus directores ex bailarines y exprofesores, se concluye que El Ballet Nacional de Guatemala tiene como fecha de fundación el 16 de julio de 1948, fecha en que se llevó acabo la primera presentación en el histórico Teatro Capitol, la cual tuvo tanto éxito que dio como resultado que se concretara la fundación del Ballet y sobre todo que fuera el punto de partida para su continuidad.

Se reconoce como fundadores de la compañía nacional a los esposos Jean Devaux y Marcelle Bonge de Devaux, quienes como ya se mencionó son los iniciadores de la formación y de la práctica en forma profesional del ballet en Guatemala.

En esa época no se emitió ningún documento legal para la creación del Ballet Guatemala tal y como sí ocurrió con la creación de la escuela nacional de danza, por lo que se establece el 16 de julio de 1948 como el día de su fundación, además se reconoce como bailarines fundadores del Ballet a quienes participaron en el elenco de esta primera presentación constituyéndose como el primer paso de institucionalización. De igual manera

se inicia también el proceso para formalizar e institucionalizar la enseñanza como parte muy importante de la formación profesional de los bailarines quienes serían los que más adelante pasarían a formar el elenco artístico en el Ballet Guatemala.

A partir de su fundación y posterior creación de la Escuela Nacional de Danza en 1,949, el Ballet Nacional de Guatemala inicia un trabajo fuerte que marca el inicio del periodo de PROFESIONALIZACIÓN, bajo la dirección del maestro Ruso Leonide Katchourowsky (1,949-1,954). Durante los años que el maestro katchourowsky estuvo al frente del Ballet y de la Escuela, que fueron durante seis años aproximadamente, las dos instituciones trabajaron coordinadamente, en este período el repertorio del Ballet se enriqueció con aproximadamente veinte obras coreográficas, algunas de importancia universal y se estrenaron los primeros ballets con temas y música de autores guatemaltecos, "Estampa Guatemalteca" e "Ixquic"

Desde esa época el Ballet Guatemala inició con las giras al interior de la república y se coordinan las primeras temporadas de ballet, dirigidas a público en general y temporadas para estudiantes. Al finalizar este periodo el Ballet Nacional de Guatemala era ya un conjunto profesional que contaba en sus filas con bailarines que tenían ya, más de seis años de formación, lo que le permitió ser un elenco competitivo y de mucha calidad técnica.

Lamentablemente con el triunfo de la contrarrevolución en 1,954, tanto el Ballet como la Escuela de Danza, fueron suprimidos durante aproximadamente siete meses.

En 1,955 el Ballet y la Escuela son rehabilitados, nombrándose como director al maestro y coreógrafo Denis Carey (ingles), quien dirigió durante dos periodos (1,955-1,957 y 1,958-1,959), el maestro Denis trabajó obras coreográficas importantes e introdujo dentro del repertorio obras del género moderno, entre ellas "Sombreros y Sueños", "El Mal Entendido", y "El Pájaro Blanco", esta última con tema rural guatemalteco y música de Jorge Sarmientos.

Es importante mencionar que con la reapertura de la Escuela en 1955, Madame Marcelle Bonge se integra nuevamente a la docencia, y su actividad fue más allá de la enseñanza formando parte del Ballet Guatemala, participando principalmente en papeles de carácter.

Su labor docente se extendió hasta la década de los 80 hasta su fallecimiento a mitad de esta década, años después y debido a su labor como iniciadora y formadora en el Ballet Guatemala y la Escuela Nacional de Danza, se concedió el honor a la institución educativa formadora de artistas de danza que lleve su nombre, es así que a partir de entonces se le conoce como Escuela Nacional de Danza "Marcelle Bonge de Devaux".

Continuando en la línea del tiempo, de 1,957 a 1,961 estuvieron como directores los maestros Guillermo Keys (Mexicano), Fabiola Perdomo (Guatemalteca) y Joop Val Allen (Holandés).

Cuando los maestros arriba mencionados finalizaron su período, se nombra al maestro Antonio Crespo quien dirigió al ballet de 1,962 a 1,977, el maestro Crespo fue el más prolífero de los coreógrafos guatemaltecos, bajo su dirección el Ballet vivió la llamada: "EPOCA DE ORO DEL BALLETT GUATEMALA", durante la cual se llevaron a escena varios de los ballets más importantes del repertorio universal, sobresaliendo entre ellos "El lago de los cisnes", "Giselle" y "Copelia". Durante esta etapa se inician las Temporadas Oficiales, se realizan giras al interior y exterior del país, adquiriendo el Ballet Guatemala un lugar importante en Latinoamérica reconociéndolo como una compañía de alto nivel técnico y profesional.

" Durante este periodo es importante mencionar la labor como director artístico y coreógrafo invitado del maestro Brydon Paige de nacionalidad canadiense, cuya obra coreográfica es una de las más importantes del Ballet Guatemala, su estilo original, enmarcado dentro del neoclásico, le dio otra dinámica al conjunto. Su obra más importante sin lugar a dudas es "Carmina Burana", una de las joyas coreográficas del Ballet Guatemala, además se estrenaron las obras: "Medea", "Raymonda", "Salomé", "Romeo y Julieta" y "Don Quijote".

El ballet también fue dirigido en 1,978-79 por la maestra Christa Mertins, bailarina estrella de la compañía, quien invita al destacado coreógrafo norteamericano Paúl Mejía, quien trabaja nuevas corrientes que se estaban desarrollando internacionalmente, realizando exitosas temporadas en las que da oportunidad al público guatemalteco de apreciar al Ballet Guatemala con un nuevo estilo coreográfico.

En 1,980 es nombrada directora del Ballet Guatemala la maestra Sonia Juárez, quien los dirige en dos periodos (1,980-85 y 1,987-91), durante su gestión jóvenes coreógrafos guatemaltecos tuvieron la oportunidad de mostrar nuevos trabajos. Richard Devaux, realizó durante este periodo una fructífera labor coreográfica que vino a enriquecer y renovar el repertorio del conjunto con obras de estilo neoclásico. En 1985 con la creación del Ministerio de Cultura y

Deportes, todas las dependencias que pertenecían a la dirección General de Bellas Artes pasan a formar parte del Ministerio, sin embargo en esta década, el Ballet Guatemala sufrió de un periodo fuerte de recesión, debido al poco apoyo institucional y a la reducción de presupuesto.

De 1,985 a 1,987 Dirigió el conjunto la maestra Branda Arévalo, quien fuera también bailarina estrella del Ballet Guatemala.

En el año de 1988 debido a una reestructuración del Ministerio de Cultura y Deportes, el nombre oficial del Ballet Guatemala, fue cambiado por el de "Ballet Nacional de Guatemala", aunque el público lo sigue conociendo como "Ballet Guatemala"

En 1,991 es nombrado como director el maestro Carlos Marroquín quien se mantiene al frente de la compañía hasta su muerte acaecida el 8 de junio de 1,998. Su gestión como director estuvo caracterizada por un continuo esfuerzo por devolver a la compañía el resplandor de la "Época de Oro" y sus Temporadas Oficiales. Recupera para el repertorio del Ballet muchas de las obras más importantes que se habían estrenado. Vuelven a realizar montajes

para el Ballet los más reconocidos coreógrafos guatemaltecos y algunos coreógrafos internacionales. Gracias a su gestión el Ballet Nacional de Guatemala recibe nuevamente el apoyo institucional y también de la iniciativa privada, se inicia con una lenta pero permanente recuperación del conjunto en todos los aspectos. Se institucionalizan además de las Temporadas Oficiales, las Temporadas Escolares, Familiares y populares, realiza dos giras por los países Centroamericanos, varias giras a ciudades del sur de México, se reparan y amplían las instalaciones del Ballet y obtienen logros a favor del reconocimiento y valoración de los artistas de la danza.

Es importante resaltar el estreno en diciembre de 1995 del ballet "El Cascanueces" el cual a partir de entonces se presenta anualmente en temporada navideña. Otro logro importante de este período es la realización de presentaciones con acompañamiento de orquesta lo cual se había dejado de realizar desde hacía 20 años. Después del fallecimiento del maestro Marroquin, dirige por unos meses el maestro Eddy Vielman.

El 24 de marzo de 1,992 el Congreso de la República declara al Ballet Guatemala "PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN", mediante Decreto Ley No. 17-92, en reconocimiento a su labor en beneficio del desarrollo cultural de nuestro país.

En el mes de octubre de 1998 es nombrada como Directora la maestra **Amalí Selva Carles** (1998-2009), quien desde el inicio de su gestión continúa con el proceso de modernización de la institución, poniendo especial énfasis en el desarrollo técnico de la compañía, la recuperación y ampliación de su repertorio; y la recuperación y formación de público para la danza. Durante este período se estrenan varias obras de importancia universal, tales como La Cenicienta, La Traviata, La Bayadera, El Corsario, Carmen, La fille mal gardee y Otelo; así como varias obras de autores guatemaltecos. El Ballet Nacional de Guatemala se nutre con la presencia de maestros invitados del Ballet Nacional de Cuba y participan con el ballet, bailarines invitados de la Ópera de París y del ballet Bolshoi.

De octubre del 2009 a enero del 2010 ocupa la Dirección del Ballet la maestra Sonia Marcos. De enero a junio de 2010 permanece como Directora del Ballet la maestra Lissette Aguilar.

A partir del 16 de junio de 2010, asume nuevamente la Dirección del Ballet Nacional de Guatemala la maestra Sonia Marcos, actual directora" (documento BG)

En sus setenta y dos años de existencia han formado parte del Ballet Nacional Guatemala los más importantes artistas nacionales de la danza, así como también directores huéspedes, maestros, coreógrafos y bailarines internacionales de gran prestigio, algunos que ya fueron mencionados anteriormente, así mismo varios de sus integrantes han formado parte de compañías internaciones de importancia a nivel mundial.

El Ballet nacional cuenta con un amplio repertorio de más de cien ballets, con obras clásicas, románticas, neoclásicas, modernas, de estilización folklórica, contemporáneo y popular.

Durante su extensa trayectoria el Ballet Nacional de Guatemala (Ballet Guatemala), ha beneficiado a la población guatemalteca, realizando presentaciones en todos los departamentos del país y llegando a todo tipo de público, transmitiendo a través de sus presentaciones sentimientos de paz y alimento al espíritu de cada espectador además de propiciar la formación integral de los guatemaltecos, aparte de recrear sanamente al público que asiste a disfrutar de las selectas obras que presentan, actualmente realiza temporadas para estudiantes, departamentales, populares; sus temporadas oficial y navideña; y presentaciones diversas en todo el territorio nacional.

También ha sido embajador del arte de la danza en diferentes ciudades de Estados Unidos, México y Centroamérica. El Ballet cumple con la misión de fomentar, promover y divulgar los valores culturales, tanto nacionales como Internacionales, mediante la creación, montaje y presentación de obras de danza de diferentes géneros y estilos, contribuyendo a que los guatemaltecos

tengan una mejor calidad de vida, convivencia armónica y desarrollo humano, facilitándoles el acceso a los servicios artísticos que la institución ofrece, además de propiciar la formación integral de la población guatemalteca a través de la apreciación artística y participación en eventos artístico-culturales.

Actualmente forma parte de las Instituciones Artísticas Oficiales, integradas en la Dirección de Fomento de las Artes, pertenecientes a la Dirección General de las Artes del Ministerio de Cultura y Deportes; y es la única compañía profesional de danza clásica que existe en Centroamérica, la conforman 35 bailarines profesionales, la mayoría de ellos egresados de la Escuela Nacional de Danza de Guatemala. Laboran además más de 50 personas entre personal Administrativo, artístico, técnico y de servicios.

Es preciso mencionar que los maestros y directores invitados de otros países que han dirigido al Ballet nacional de Guatemala también han sido directores y maestros de la Escuela Nacional de Danza siendo ellos 14 directores (as), 6 extranjeros y 8 directores (as) nacionales, a continuación se detallan los nombres de los directores y el tiempo de cada gestión en la Escuela Nacional de Danza

No.	Nombre	Periodo
1	Leonide Katchourowsky	1949 – 1954
2	Marcelle Bonge	1947
3	Denis Carey	1955
4	Guillermo Keys	1947 -1954
5	Joop Van Allen	1955 - 1961
6	Antonio Crespo	1962 - 1968
7	Christa Mertins	1969 - 1970
8	Sonia Villalta	1970 -1971
9	Brydom James Duncan (Page)	1971 - 1972
10	Gilda Martinez	1973 - 1976
11	Manuel Ocampo	1976 - 1994
12	Maria Isabel Luna Soberanis (a.l)	1995 - 1996
13	Ana Luz Castillo	1997 - 2002
14	Blanca Rosa Quiñonez	2003 - 2008
15	Maria Mercedes Guzmán	2008
16	Francisco Miranda	2009 -2011
17	Delia Quezada	2011 -2013
18	Brenda Arèvalo	2014 - 2015
19	Adriana Valdez	2016 - 2017
20	Karina Matzir	2018
21	Rosa Barillas	2018 a principios de 2019
22	Karla Moya	2019 a la fecha

En referencia a los programas de formación de bailarinas (es) en la Escuela Nacional de Danza, estos en un principio fueron principalmente en la técnica de

Ballet influenciada por diferentes estilos a lo largo de su historia, utilizando la escuela rusa debido a la procedencia de su director Leonide Katchourowsky. Aunque la escuela rusa ha permanecido en la formación de bailarinas (es) de manera predominante, también ha sido influenciada por la escuela francesa e italiana.

A partir del año 2000 se ve influenciada por la escuela cubana, que es una variante de la escuela rusa. Los sistemas de entrenamiento de ballet en el mundo han evolucionado, y han adoptado el nombre de sus países de origen es por eso que se habla de escuela rusa, francesa, italiana o de sus maestros como la bailarina rusa Agripina Vaganova, el italiano Enrico Ceccetti, el danés augusto Bournonville, estas técnicas difieren más en el estilo que en los movimientos mismos enseñados.

Con respecto a los niveles, la Escuela como se hizo mención, inicia con tres niveles: principiantes, intermedios y avanzados, que fueron los propuestos por Madame Marcelle Bonge de Devaux. Estos mismos niveles son respetados por el Maestro Leonide Katchourowsky, los cuales permanecen hasta la administración de Guillermo Keys, es decir desde 1947 hasta 1954. Con la administración de Joop Van Allen los niveles se incrementan y el programa de Ballet se establece de 7 años (1961) sin Preparatoria. Además de los cursos de técnica de ballet, las bailarinas (es) reciben formación en anatomía y en francés que eran proporcionados por profesores de la Alianza Francesa de Guatemala. Hacia mediados de los años 60 se incluye el grado de Preparatoria, siendo entonces el programa de 8 años. Con el nuevo pensum implementado en el año 2000, se incrementa un año más en el programa de estudios más la Preparatoria, siendo un total de 9 años.

Actualmente la Escuela Nacional de Danza cuenta con dos bachilleratos:

- a) Bachillerato en danza con especialidad en interpretación de Danza Clásica: tiene una duración de 9 años, dividido en dos niveles: El nivel inicial que comprende desde Preparatoria hasta segundo grado y el nivel profesional

que va desde tercer grado hasta octavo grado. Actualmente influenciado por la escuela cubana.

- b) Bachillerato en danza con especialidad en Interpretación de Danza Contemporánea: este tiene una duración de 6 años y centra su actividad en la técnica Graham.

La enseñanza de danza contemporánea se inicia en el Ballet Moderno y Folklórico en 1975 en la sede del Ballet. Años más tarde el programa de enseñanza de danza contemporánea es trasladado a la Escuela Nacional de Danza. Luego de algunos años de funcionamiento se clausura en el año de 1985. En 1996, estando como directora la maestra Isabel Luna, se reapertura la enseñanza de la danza contemporánea con la técnica Graham, siendo la maestra Blanca Rosa Quiñonez quien la implementa y se incorpora al programa de bachillerato en danza en el año 2000 a partir del pensum vigente. La Escuela Nacional de Danza depende actualmente de la Dirección de Formación Artística de la Dirección General de las Artes.

Las corrientes dancísticas universales a principios del siglo XX, incidieron en los artistas de danza quienes en búsqueda de nuevas formas de expresión y nuevos lenguajes de movimiento empezaron a experimentar y crear nuevas técnicas, todo este nuevo movimiento también influyó en los bailarines guatemaltecos, razón por la cual un grupo de ellos conscientes de la importancia de experimentar y aprender nuevas técnicas y estilos de danza inician un movimiento en búsqueda de formar un grupo de danza moderna con el propósito de experimentar con estas nuevas tendencias y encontrar una forma de institucionalizar el trabajo ya iniciado, es así que el primero de octubre de 1964 se instruye a la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Educación para organizar el grupo de danza moderna, a partir de ahí el grupo de bailarines inicia el trabajo bajo la dirección del maestro Vol Quitzow quien trabajó con ellos durante varios años, mas tarde las autoridades giran nuevas instrucciones para que el ballet realice obras con temas tradicionales. Desde entonces el ballet ha realizado un trabajo fuerte dirigido a toda la población dando a conocer, difundir y promover la música y las danzas

tradicionales , además se destaca realizando una fuerte búsqueda hacia nuevas formas de movimiento para la creación de obras coreográficas de corte contemporáneo. Toda la labor que realiza la hace a través de la recopilación de la riqueza etnográfica con que cuenta el país la cual es asistida por especialistas en música e historiadores, lo que le ha permitido recrear en sus coreografías las danzas tradiciones y costumbres de diferentes regiones del país, esta misión de creación se ha visto fortalecida por la calidad de difusión artística que realiza en todas sus presentaciones.

Desde sus inicios los bailarines del Ballet Moderno y Folklórico que lo conformaron fueron guiados por maestros, coreógrafos y directores nacionales y extranjeros quienes se dieron la tarea de trabajar fuertemente para elevar el nivel técnico y realizar montajes de coreografías que tuvieron muchos éxito. En la década de los 60 y 70 los maestros extranjeros que vinieron a impartir clases y realizar montajes fueron , Farnesio de Bernal, Guillermo Keys Arenas, Denis Carey, Vol Quitzow,

Alexander Von Swaine, Rolando de Librí, Carol Hamilton, Henry Daniels quienes realizaron obras como Emperador al Mando, Balanceo Evocador, Cronómetro de Piedra, Tres Hermanas, Sensemayá, en el río, tres Sones Guatemaltecos, Historia Corta, Caleidoscopio, Los Planetas, Acerca de Nosotros, entre otras.

Por parte de Guatemala las maestras guatemaltecas que realizaron montajes y crearon obras entre los años 60 y 90 fueron Judith Armas, Iris Alvaréz, Julia Vela, Christa Mertins, Susana Williams , Miguel Cuevas, en estas dos décadas se realizaron obras como el Paabanc, Boda en San Juan Sacatépequez, el Urram, Los Aparecidos, Cambio de Cofradía en San Lucas Tolimán, Julian y el Camposanto, Imágenes Ixiles, La Casa de Bernarda Alba, Juego y Añelinas, además obras de danza moderna. En las siguientes dos décadas 1990 - 2010 participaron maestros y coreógrafos internacionales como Claire Parsons, Lotta Melin (Suecia) Sue Bernhard,(Estados unidos) Mauricio Nava, Arturo Robles, Vicente Silva, Antonio Salinas (México) Esteban Cárdenas (Argentina) Los guatemaltecos Lisseth Aguilar, Melanie Ríos,(radicada en EEUU) Edwin Shuman,

(Radicado en Suiza) Antonio Luissi, Lisseth Mertins Ivan Solís, Lisseth Escobar, Amadeo Alvizures, Lucía Armas en este período se realizaron obras de danza contemporánea y obras grandes como gritos en la memoria (Orquesta, Coro, con música de Joaquín Orellana) el Hacerdor de lluvia, Chojol Quiej obra de Suchitepéquez, Guatemala de Siempre, Feria, Gucumatz, Ixcalque por mencionar algunas . en la presente década la creación de nuevas obras ha sido proliferante las cuales han sido encargo de su actual director Luis Fernando Juárez, a los maestros Amadeo Alvizures e Ileana Flores integrantes del Ballet quienes han puesto en escena obras de la literatura guatemalteca dirigidas a estudiantes como El señor Presidente, Carazamba, Torutumbo, La Mariposa en la Ventana, La patria del Criollo . Obras infantiles como

Valentina y el Mar, La juguetería Fantástica, El maravilloso mundo de las Rondas, Barbuchin, también se han creado obras como Katampe, la Pastorela, San Pedro Soloma por mencionar algunas.

Desde su fundación el ballet ha tenido una amplia trayectoria internacional participando en festivales importantes en diferentes países del mundo.

Anualmente realiza temporadas escolares, infantiles, familiares, navideñas, sociales y departamentales recorriendo todo el país, en donde se mantiene una constante actividad en las diferentes cabeceras departamentales y municipios. Toda su trayectoria Nacional e internacional le ha servido para que en la actualidad sea reconocido como una compañía de danza de alta calidad, digno representante de la cultura guatemalteca, mereciendo sendas invitaciones que llegan anualmente de diferentes países del mundo, así como de entidades guatemaltecas de diferentes índoles para obtener alguna de sus presentaciones.

Uno de los logros más importantes fue la creación de su propia marimba de acompañamiento a quien se le dio el nombre de Marimba Guatemala, fundada en mayo de 1995 por iniciativa de Lucía Armas, Amílcar Corzo y René Argueta. La otra cara del Ballet y por la cual es muy reconocido es por la práctica de la Danza Contemporánea sobresaliendo desde su fundación con múltiples obras creadas por coreógrafos nacionales e internacionales las cuales han sido presentadas en

diferentes temporadas. En la actualidad este género de danza ha sido bastante difundido por la compañía, al grado que el nivel técnico de los bailarines es sólido por el trabajo fuerte que se ha realizado en los últimos años.

El 5 de agosto de 1993, fue declarado por Decreto Legislativo 30-93 "PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN". En el 2006 se recibe la orden del Quetzal en Grado de Gran Cruz máximo reconocimiento que otorga el Estado de Guatemala Además ha obtenido reconocimientos importantes como la "Monja Blanca", el premio de "Danza Arco Iris Maya" por el trabajo en Danza Contemporánea, "La Medalla de la Paz" en septiembre de 2014, e innumerables diplomas, plaquetas y medallas de reconocimiento otorgadas por diferentes entidades nacionales e internacionales.

El trabajo educativo y social que ha realizado, ha originado el surgimiento de nuevos grupos y reconocimientos de obras como el Paabanc, que en la actualidad la realizan a nivel nacional grupos escolares y de aficionados. Parte de la historia de este connotado grupo ha sido escrita por cada uno de sus directores los cuales se detallan a continuación:

NOMBRE	AÑO DE INICIO	AÑO DE FINALIZACIÓN
Vol Quitzow	1964	1965
Farnesio Bernal	1965	1966
Guillermo Keys Arenas	1966	1967
Vol Quitzow	1967	1969
Julia Vela	1969	1980
Miguel Cuevas	1980	1992
Lucía Armas	1992	2011
Luis Fernando Juárez	2011	A la fecha

III. BASE LEGAL

Constitución de la República de Guatemala Artículo 59. **Protección e investigación de la cultura.** Es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación; promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada.

Artículo 60. **Patrimonio cultural.** Forman el patrimonio cultural de la nación los bienes y valores paleontológicos, arqueológicos, históricos y artísticos del país y están bajo la protección del Estado. Se prohíbe su enajenación, exportación o alteración, salvo los casos que determine la ley.

Artículo 62. **Protección al arte, folklore y artesanías tradicionales.** La expresión artística nacional, el arte popular, el folklore, y las artesanías e industrias autóctonas, deben ser objeto de protección especial del Estado, con el fin de preservar su autenticidad. El Estado propiciará la apertura de mercados nacionales e internacionales para la libre comercialización de la obra de los artistas y artesanos, promoviendo su producción profesional y económica.

Artículo 65. **Preservación y promoción de la cultura.** La actividad del Estado en cuanto a la preservación y promoción de la cultura y sus manifestaciones, estará a cargo de un órgano específico con presupuesto propio.

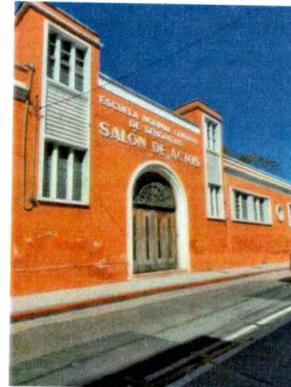
- Políticas culturales

La política de las Artes forma parte de las políticas sustantivas la cual dice: Se reconoce el valor e importancia que representan las manifestaciones artísticas tradicionales y contemporáneas de todos los seres humanos que desarrollan con sensibilización e imaginación soluciones, interpretaciones, propuestas y formas de expresión de su realidad, sus necesidades y sus expectativas. En consecuencia se promoverán acciones que despierten el interés, la participación y la organización social para el desarrollo de los artistas, hacedores y portadores, a nivel individual y colectivo, tomando en cuenta la realidad multicultural, multiétnica y multilingüe. Decreto gubernativo de creación de la escuela nacional de danza 1949. (anexo1)

- Acuerdo ministerial del ballet moderno y folklórico .(anexo) Decreto ley de Patrimonio Cultural de la nación del Ballet nacional de Guatemala. (anexo3)
- Decreto ley de Patrimonio Cultural de la Nación del Ballet Moderno y
- Folklórico de Guatemala. (anexo4)

IV. RUTA DE SEDES

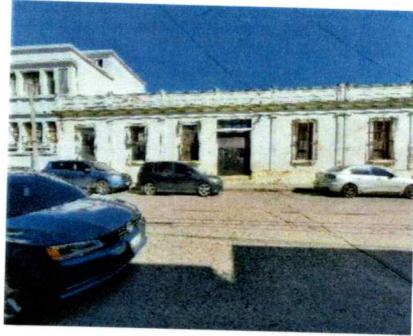
- 1947 el instituto Central para Señoritas Belén, en el salón de actos fue la primera sede, aquí inició el programa de formación de bailarines del Ballet, permaneciendo hasta 1951.



- En 1951 se traslada el Ballet y la escuela del Instituto Belén al Instituto Nacional Central para varones donde permanece hasta el año de 1954.



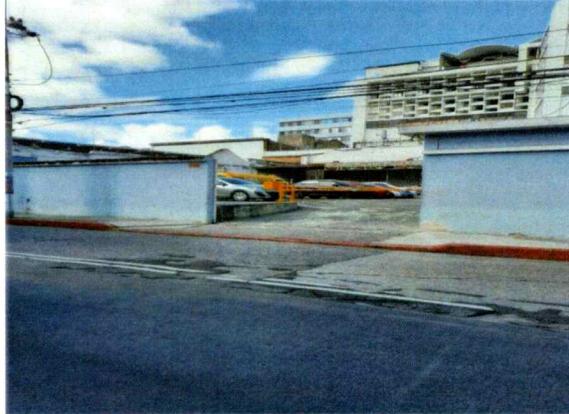
- En 1955, Después de la suspensión de todas las actividades artísticas, inician nuevamente en la 5ª. Calle 3-43 zona 1 donde permanecen hasta el día de hoy tanto la Escuela Nacional de Danza como el Ballet Nacional de Guatemala.



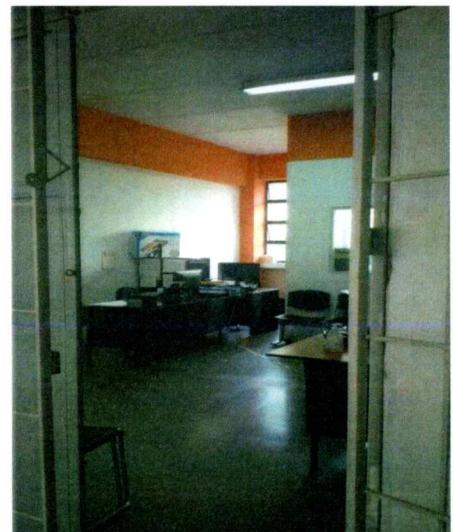
- En 1964 inicia actividades el Ballet Moderno y Folklórico en la terraza de radio TGW ubicada en el edificio de la Tipografía Nacional, 18 calle y 7ª. Avenida zona 1. Aquí permaneció hasta 1974.



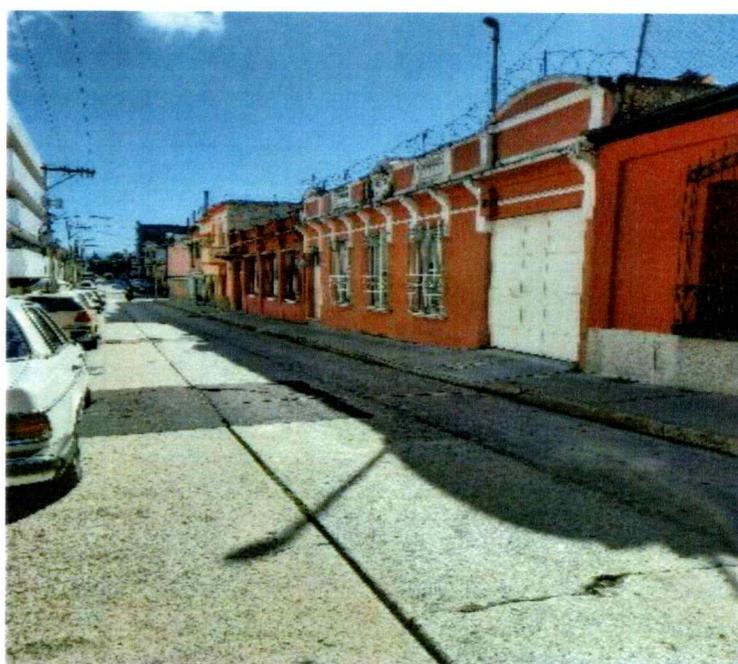
- En 1975 el Ballet Moderno y Folklórico es trasladado a la casa que había sido sede de la Escuela Nacional de Artes Plásticas situado en la 8ª. Avenida entre 12 y 13 calles de la zona 1. Aquí permaneció hasta el terremoto del 4 de febrero de 1976, la casa quedó destruida. Actualmente es un parqueo



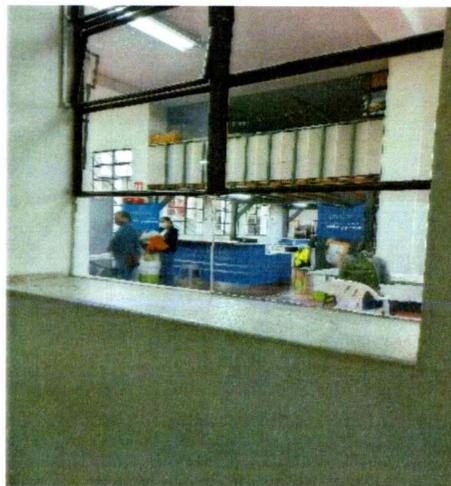
- En 1976 el Ballet debido al terremoto se traslada a la Escuela Nacional de Artes Plásticas, utilizando el área de la biblioteca para el salón de ensayos, un salón continuo para un salón más pequeño y un salón para el área administrativa, aquí permaneció hasta el año 1983.



En 1983 después de permanecer por varios años en La Escuela Nacional de Artes Plásticas el Ballet se traslada a la 7ª. Calle 2-50 zona 1, casa en alquiler por la Dirección General de Bellas Artes , realizándose los arreglos necesarios para el funcionamiento del ballet, aquí permanece hasta el 2003.



- En el año 2003 el Ballet realiza un nuevo traslado esta vez al Edificio de Correo, el cual estaba desocupado e iniciaban los trabajos de restauración. La búsqueda de un nuevo espacio fue debido a que la casa de la séptima calle ya no era suficiente por contar con más personal principalmente de bailarines y músicos necesitando más espacios como un estudio de la marimba, la casa en alquiler no era suficiente, razón por lo que se hizo necesario buscar otro lugar. Después de una larga búsqueda se encontró en el edificio de correo un salón suficientemente grande el cual se adaptó para cubrir en parte las necesidades, Permaneció ahí hasta el 2008.



- En el 2008 el Ballet se traslada al Palacio Nacional de la Cultura esto ocurrió debido a que el edificio de correos se convirtió en Centro Cultural de la Municipalidad y solicitaron el espacio por lo que hubo necesidad de buscar un nuevo espacio, al no encontrar ninguna casa que se pudiera adaptar a las necesidades requeridas, las autoridades de ese entonces giran la instrucción para que el ballet se ubicara en el cuarto nivel torreón central del Palacio Nacional de la cultura, lugar donde permanece hasta el día de hoy..



V. SITUACIÓN ACTUAL

La Escuela Nacional de Danza cuenta con cuatro salones de danza los salones números uno, dos y tres destinados para las clases de ballet, el salón número cuatro para las clases de danza contemporánea, el salón mayor para los ensayos y clase de los últimos grados sexto séptimo y octavo .Un salón para clase de Pilates , dos salones pequeños para los cursos teóricos.

Todos los salones de danza son compartidos con el Ballet Guatemala, quien utiliza el salón uno y dos para ensayos individuales o de pareja, el salón tres para duetos, tríos cuartetos u otros de más bailarines, el salón mayor es utilizado para ensayos generales en donde interviene toda la compañía.

Salón 1



Salón 2



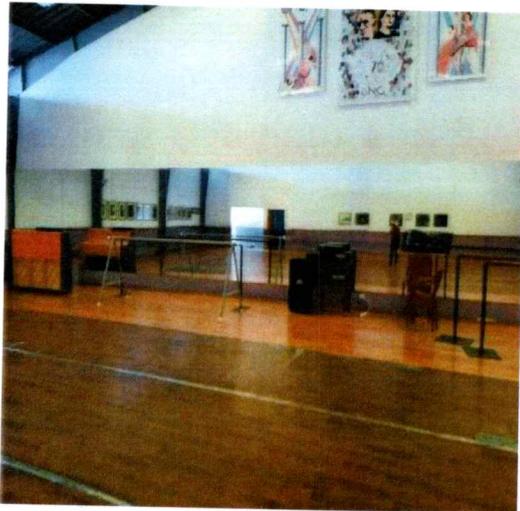
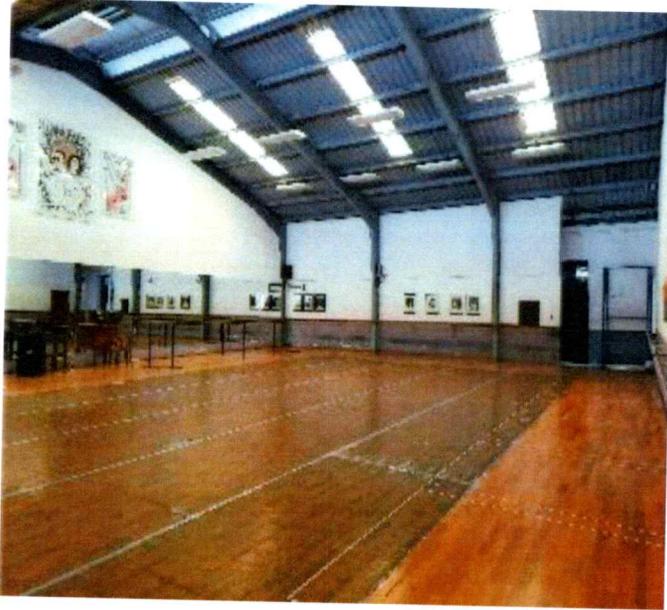
Salón 3



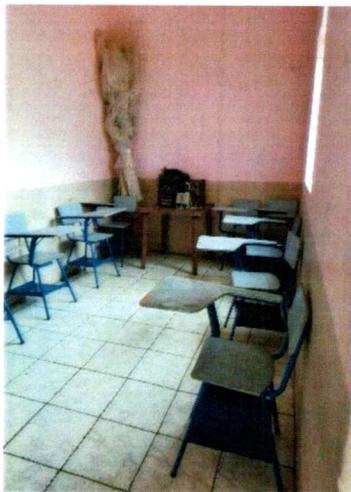
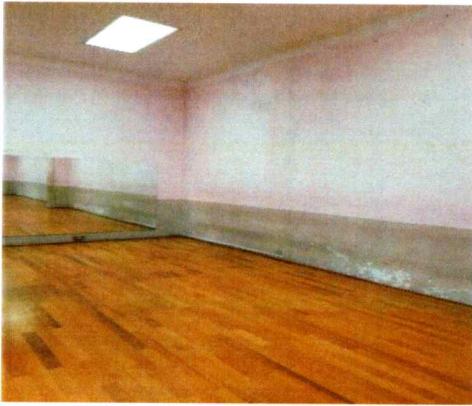
Salón 4



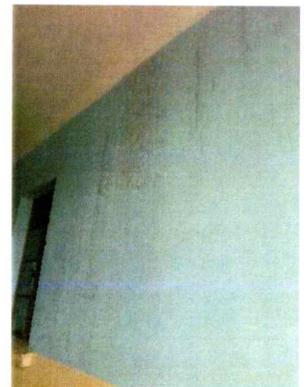
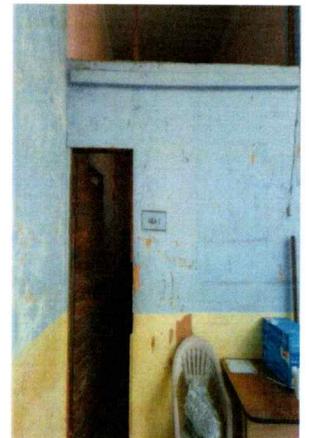
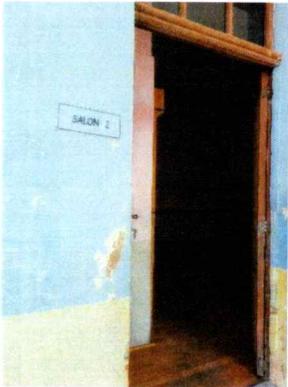
Salón Mayor "Carlos Marroquín" este salón cuenta con medidas aceptables, sin embargo no cuenta con aire, por lo que se acumula el calor.



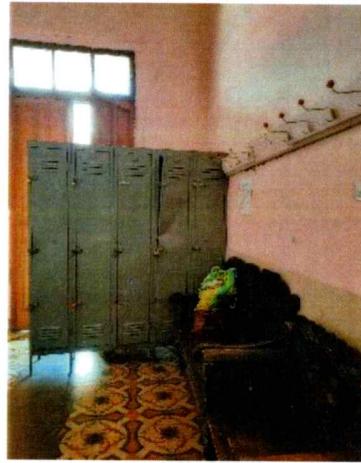
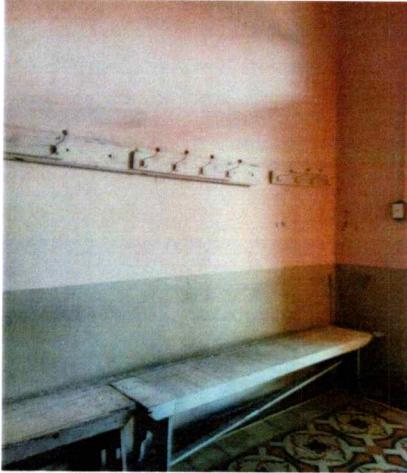
Salón para el curso de Pilates y salones para curso teóricos

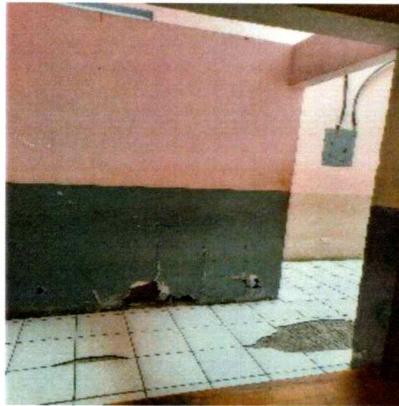
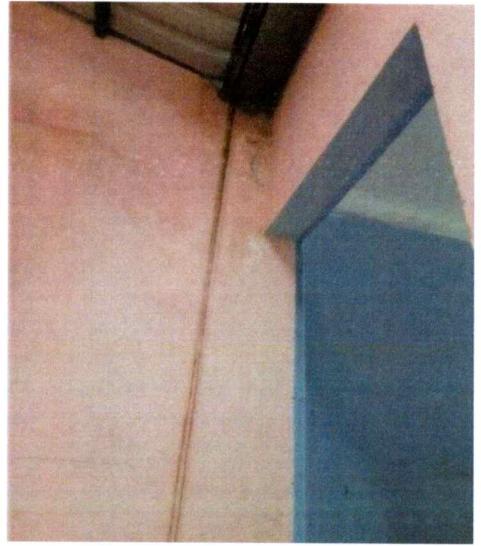


Puertas de los salones de clases y ensayos, se puede observar el mal estado de las mismas. Las paredes en donde se ve que el agua entra cuando llueve.



Los servicios sanitarios, camerinos o vestidores son insuficientes para la cantidad de personas que los utilizan, además se puede notar que algunas paredes están en mal estado y el mobiliario está deteriorado.





El área administrativa de la Escuela Nacional de Danza, tiene una oficina para la dirección de la escuela, un área de secretaría y un área para psicología

No se cuenta con una sala de profesores, no se tiene un área para que los alumnos almuercen o refaccionen, en la actualidad lo hacen en el suelo. No hay un espacio de espera para los padres de familia

Entrada a la dirección de la Escuela



oficina de la dirección



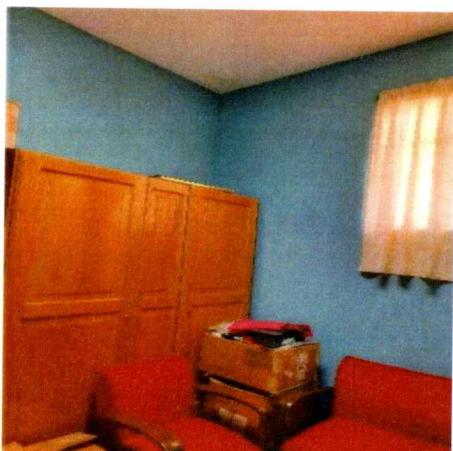
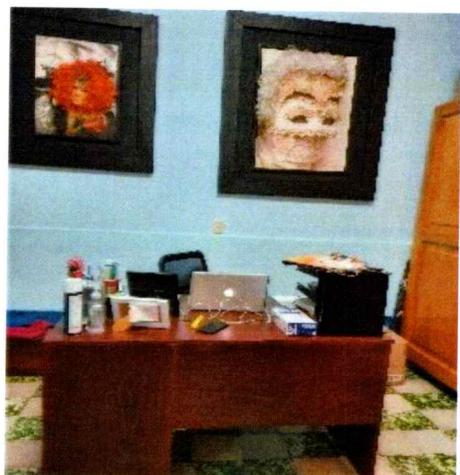
Área administrativa



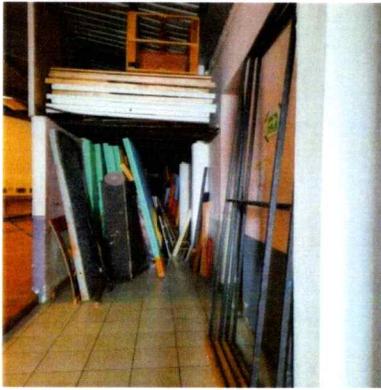
Pequeña área
para psicología



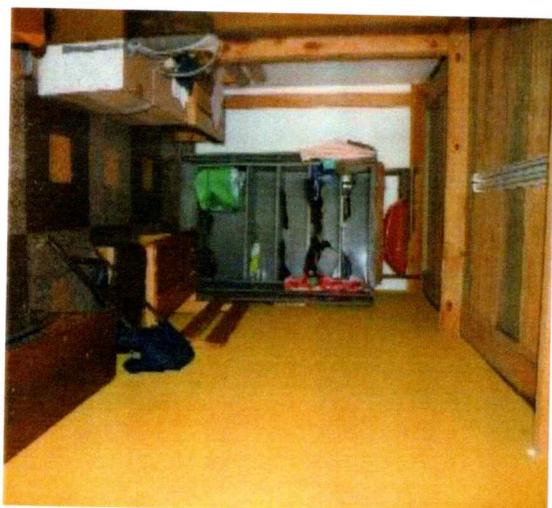
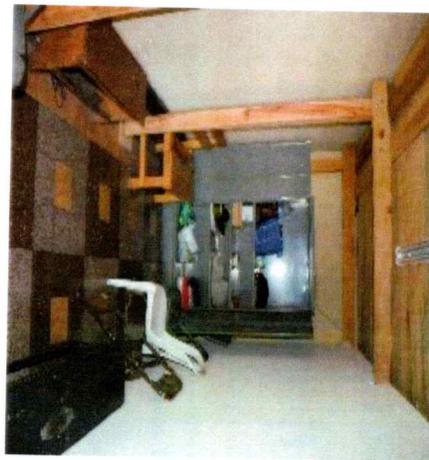
El área administrativa del Ballet Guatemala cuenta con una oficina de dirección, un área de secretaría, un área financiera, contable



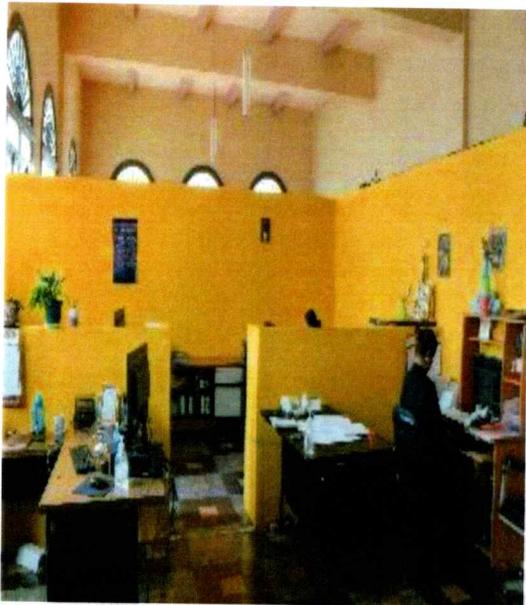
El Ballet Guatemala no cuenta con una bodega específica de elaboración y resguardo de escenografía, por lo que se ha visto en la necesidad de utilizar los corredores de la escuela para guardar la misma



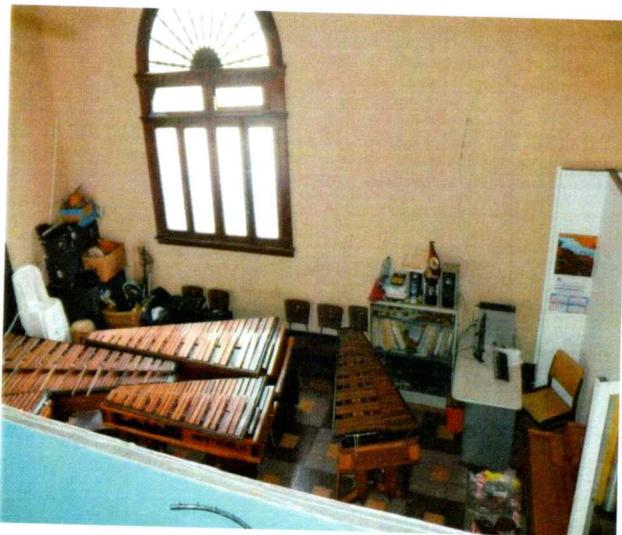
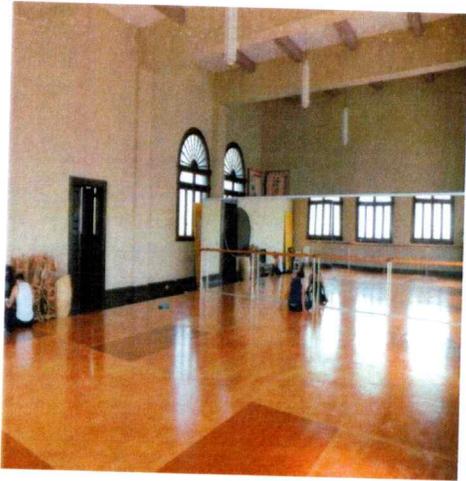
La bodega de vestuario es insuficiente para la cantidad de vestuario y utilería de grandes obras que tiene el Ballet



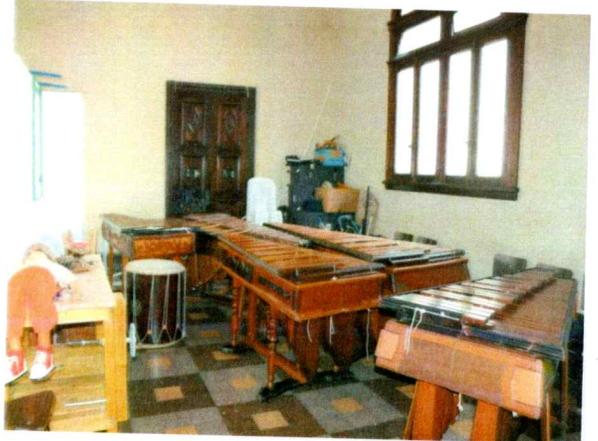
El Ballet Moderno y folklórico actualmente cuenta con una sede adaptada, tiene únicamente un salón de ensayos que resulta ser pequeño en relación al número de artistas que tiene. Las divisiones que tiene en el primer salón es el área administrativa, oficina del director y el salón de ensayos. En el segundo espacio o salón tiene área de camerinos o vestidores, estudio de la marimba, bodega de vestuario y utilería y un área de reuniones. Por el insuficiente espacio y problemas de salidas y entradas en el palacio el ballet tiene en alquiler una bodega para el resguardo del vestuario y escenografía que no se puede guardar en el espacio que tiene en el palacio.



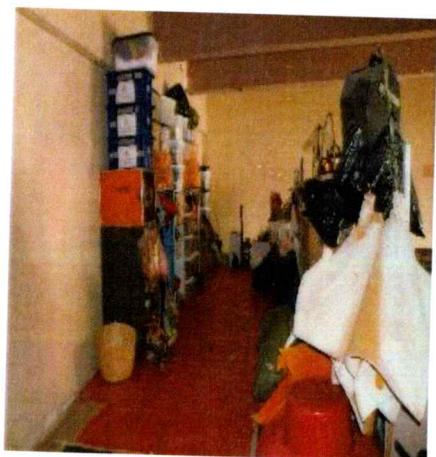
Salón de ensayos



Estudio de la marimba



Bodega de Vestuario



El edificio de la Escuela de danza es una construcción que data del año 1927 fue construida en el gobierno del presidente Lázaro Chacón con el propósito de ser el internado de los estudiantes de música que llegaban del interior del país. Posteriormente alrededor de 1954 deja de ser internado y se convierte en la sede de la Escuela de Danza y del ballet. Por el tiempo que tiene y por ubicarse en el Centro Histórico la construcción es considerada como Patrimonio.

En los últimos años debido al deterioro por su antigüedad el edificio ha sufrido desperfectos en muchas de sus áreas, por lo que ha habido la necesidad en los últimos años de realizar reparaciones urgentes siendo estas de la siguiente manera

Año	Descripción
2011	Cambio de duela de los salones
2012	Arreglos en las paredes y pintura de las paredes
2014	Reparaciones en el techo de oficinas y salón mayor
2017	Se realice el estudio para la restauración del edificio
2019	Del estudio se realizó el punto uno consistente en la restitución de cubierta, limpieza de cisterna y mantenimiento de la bomba de agua
2020	Mantenimiento y limpieza de canales con sello de tornillos y sello de goteras

VI. JUSTIFICACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SEDES NUEVAS

Actualmente, el Ballet Nacional de Guatemala no cuenta con una sede propia. Desde su fundación, comparte instalaciones con la Escuela Nacional de Danza "Marcelle Bonge de Devaux". Debido a ello, se han establecidos horarios para cada una de las entidades. El ballet funciona por la mañana y la escuela trabaja en jornada vespertina. Este horario dificulta el funcionamiento de cada institución. En el caso del ballet, no es posible programar ensayos extraordinarios, debido a que los salones están ocupados por la tarde. Así mismo, el espacio para el resguardo del vestuario y escenografía es muy reducido, lo que provoca tener que poner material escenográfico en los corredores. Además, no posee una bodega para almacén e inventario. En el caso del salón mayor, este carece de una ventilación adecuado, lo que dificulta la circulación y reciclaje de aire. En referencia a las oficinas administrativas, así como el área de vestidores o camerinos y servicios sanitarios son pocos y pequeños para la cantidad de personal que albergan las dos instituciones.

Aun cuando las instalaciones tienen varios salones de danza y espacios para las clases teóricas, carece de otras áreas para satisfacer las necesidades de una escuela apropiada para la enseñanza de la danza. Aunado a ello, parte de la construcción se encuentra en mal estado, principalmente paredes, puertas, ventanas, pisos de los corredores, superficie del patio principal. Además, los muebles de los camerinos y casilleros, entre otros, están en total deterioro.

La situación del Ballet Moderno y Folklórico es distinta, ya que se encuentra ubicado en el Palacio Nacional de la Cultura, como último resultado de varios intentos por encontrar una sede propia. Al estar situado en un cuarto nivel, el

traslado de vestuario, utilería e instrumentos es muy complicado, no solo por el traslado de todo el equipo hasta el primer nivel, si no por las normas establecidas en el Palacio Nacional de la Cultura, en cuanto horarios de salidas y entradas, las cuales no se adaptan a las necesidades de una institución artística que ofrece espectáculos en diversos horarios. Además, los espacios son bastante reducidos ya que todo se encuentra en un mismo salón, por lo que el sonido interfiere en todas las áreas.

A pesar de los diferentes lugares, en donde el ballet ha estado desde su fundación, estos no han reunido las condiciones necesarias que una compañía de danza requiere, debido principalmente a que son construcciones que fueron hechas para otro fin y que para albergar a un grupo de danza que necesita mínimamente un salón grande para sus ensayos, no han reunido las condiciones físicas de infraestructura, por lo que siempre hubo necesidad de adaptar los espacios a las necesidades, sin lograr que cumplieran al cien por ciento con lo necesario.

Ambas compañías de danza son Patrimonio Cultural de la Nación, por lo tanto se deben proteger, tal y como lo indica la constitución política de la república. Lo mismo ocurre con la Escuela Nacional de Danza que, aunque no ha sido declarada Patrimonio Cultural, con sus más de 70 años de existencia, ha sido la institución de formación de bailarines profesionales en el país, siendo la mayoría de sus egresados los que han integrado los elencos de ambos ballets y de donde han destacado grandes bailarines en compañías internacionales, poniendo en alto el nombre de Guatemala.

De acuerdo con el análisis realizado, desde la fundación de cada institución de danza y después de conocer el estado actual de cada sede, es sumamente importante que cada una de ellas cuente con una sede propia de acuerdo con su naturaleza y requerimientos específicos, que les permita ejercer de una mejor manera las capacidades y talentos de sus integrantes. Estas condiciones permitirán que puedan cumplir con los objetivos y funciones establecidas de cada institución, de manera tal que los estudiantes de danza, docentes y artistas

profesionales, desarrollen su formación y trabajo artístico en una forma digna y adecuada.

Las condiciones de los inmuebles que albergan en la actualidad al Ballet Nacional de Guatemala, la Escuela Nacional de Danza "Marcelle Bonge de Devaux" y el Ballet Moderno y Folklórico evidencian la necesidad de la construcción de sedes propias con las condiciones requeridas. Estas edificaciones apropiadas constituirán uno de los legados más importantes en la historia en favor de la danza guatemalteca. A través de ello se logrará un mejor ambiente de estudio, trabajo, estímulo y motivación para los alumnos que serán los futuros bailarines. También permitirá una mejor calidad en el trabajo artístico, así como una mejor estabilidad laboral y emocional de los artistas y demás personal, lo que mejorará el ambiente de trabajo. El mejorar las condiciones físicas del entorno, se constituirá también en un gran estímulo para los docentes, que sin duda alguna estarán realizando su trabajo en áreas adecuadas que no afectarán la integridad física de los alumnos y artistas. Estas condiciones tendrán como mejores y óptimos resultados artísticos los cuales se verán reflejados en un mayor desarrollo para la danza guatemalteca, los que se trasladan a la población en cada una de las acciones públicas ejercidas por estas instituciones.

VII. NECESIDADES FÍSICAS PARA NUEVAS SEDES

BALLET MODERNO Y FOLKLÓRICO

AREAS REQUERIDAS

I. Área Artística

Salones de ensayos bailarines

- **Salón principal**
 - medidas de 22x15 m piso de madera su respectiva tarima de 25 cm. Alto,
 - 6 mts. de alto con estructura metálica para colocar luces de escenario
 - espejos, iluminación natural,
 - ventanas que permitan la ventilación.
 - Barras que circulen tres áreas del espacio

- **Salón 2**
 - medidas de 16X10m piso de madera su respectiva tarima de 25 cm. Alto,
 - espejos, iluminación natural,
 - ventanas que permitan la ventilación.
 - Barras que circulen tres áreas del espacio.

- **Salón 3**
 - medidas de 10x10 m piso de madera su respectiva tarima de 25 cm. Alto,
 - espejos, iluminación natural,
 - ventanas que permitan la ventilación.
 - Barras que circulen tres áreas del espacio

Este salón será de mantenimiento físico. Deberá estar equipado con aparatos de gimnasio.

- Camerinos colectivos para mujeres (10).
Servicios sanitarios mujeres y duchas (2)

- Camerinos colectivos hombres(10)
Servicios sanitarios hombres y duchas (2)

II. Estudio de marimba

- Estudio principal de 10X10m
- Salón 6X4 m para práctica y estudio individual o de parejas.
- Todos los salones de música deben ser con aislante de sonido
- Servicio sanitario para hombres (1)
- Servicio sanitario para mujeres (1)

III. Bodega de Vestuario

- Área de 25X20 m divisiones de tabla yeso para:
Área de vestuario de danza contemporánea
Área de danzas tradicionales
Área de utilería y tocados
Área de entrega y salida de vestuario
Estás áreas deben tener luz natural y ventilación suficiente para evitar la humedad

IV. Taller de escenografía, vestuario y utilería

- Área de 16X14 m
- Área 8X6 m para planchado y lavandería

V. Administración

- Área de 6X6 m Oficina de dirección
- Área de 8X6 m recepción y secretaría, administración, contabilidad, separadas con divisiones.
- Área de 6X6 m recepción de público
- Área de 10X8 m para reuniones, sesiones, conferencias, proyecciones tipo auditorio
- Área de 6X4 m para trabajo de escritorio de maestros coreógrafos músicos, planificación de proyectos.
- Área de 8X6 m Relaciones Públicas estudio de grabación, edición,
- Área de 6X6 m para archivo de danza y música
- Área e 6X6 m para archivo muerto
- Área de 8X6 m comedor y descanso de los bailarines y músicos
- Área de 12X10 m Para museo
- Área de 8X6 m para almacenamiento de insumos e inventario
- Área de 4X4 m material y equipo de limpieza
- Servicio sanitario para mujeres
- Servicio sanitario para hombres

- VI. Otros servicios**
Parqueo para 30 automóviles
Un camión de 7 toneladas
Un bus pulman

Se debe tomar en cuenta los protocolos de ingreso y salidas según CONRED

BALLET NACIONAL DE GUATEMALA

ÀREAS REQUERIDAS

I. Área Artística

Salones de ensayos bailarines

- **Salón principal**
 - medidas de 22x15 m. piso de madera su respectiva tarima de 25 cm. Alto,
 - 6 m. de alto con estructura metálica para colocar luces de escenario
 - espejos, iluminación natural,
 - ventanas que permitan la ventilación.
 - Barras que circulen tres áreas del espacio

- **Tres salones de ensayos**
 - medidas de 16X10 m piso de madera su respectiva tarima de 25 cm. Alto,
 - espejos, iluminación natural,
 - ventanas que permitan la ventilación.
 - Barras que circulen tres áreas del espacio.
- Camerinos colectivos para mujeres (10).
Servicios sanitarios mujeres y duchas (4)

- Camerinos colectivos hombres(10)
Servicios sanitarios hombres y duchas (2)
- Área de 8X6 m piso de madera para mantenimiento físico Gimnasio. Y fisioterapia

II. Bodega de Vestuario

- Área de 25X20m divisiones de tabla yeso para:
Área de vestuario
Área de tocados
Área de zapatos y zapatillas
Área de entrega y salida de vestuario
Estás áreas deben tener luz natural y suficiente para evitar la humedad

III. Bodega de Escenografía

- Área de 25X20 m

IV. Bodega de utilería

Área de 12X10 m

V. Taller de escenografía, vestuario y utilería

- Área de 16X14 m
- Área 6X6 m para planchado y lavandería

VI. Administración

- Área de 6X6 m Oficina de director
- Área de 12X10 m recepción y secretaría, administración, contabilidad separadas con divisiones.
- Área 6X4m recepción de público
- Área de 10X8 m para reuniones , conferencias, proyecciones, tipo auditorio
- Área de 6X4 m para trabajo de escritorio de maestros coreógrafos músicos, planificación de proyectos.
- Área de 8X6 m Relaciones Públicas estudio de grabación, edición,
- Área de 8X6 m para archivo de danza y música
- Área de 8X6 m para archivo muerto
- Área de 8X6 m comedor y descanso de los bailarines
- Área de 12X10 m para museo
- Área de 8X6 m para almacenamiento de insumos
- Área de 4X4 m material y equipo de limpieza
- Servicio sanitario para mujeres
- Servicio sanitario para hombres

VII. Otros servicios

Parqueo para 30 automóviles
Un camión de 7 toneladas
Un bus pulman

Se debe tomar en cuenta los protocolos de ingreso y salidas según CONRED

ESCUELA NACIONAL DE DANZA Y COREOGRAFÍA MARCELLE BONGE DE DEVAUX

ÀREAS REQUERIDAS

VIII. Área Artística

- **Un Salón Principal de clase de técnica**
 - medidas de 22x16 m. piso de madera su respectiva tarima de 25 cm. Alto,
 - 6 m. de alto con estructura metálica para colocar luces de escenario
 - espejos, iluminación natural,
 - ventanas que permitan la ventilación.
 - Barras que circulen tres áreas del espacio
- **14 salones para impartir clases de técnica**
 - medidas de 16X10 piso de madera su respectiva tarima de 25 cm. Alto,
Espejos, iluminación natural,
Ventanas que permitan la ventilación.
Barras que circulen tres áreas del espacio.
- Camerinos colectivos para mujeres (12).
Servicios sanitarios mujeres y duchas (8)
- Camerinos colectivos hombres(10)
Servicios sanitarios y duchas hombres (4)
- Área de 8X6 m piso de madera para mantenimiento físico Gimnasio. Y fisioterapia
- **8 salones para impartir cursos teóricos**
Medidas de 10X8 m.

IX. Administración

- Área de 6X6 Oficina de director
- Área de 10X8 recepción y secretaría, administración, contabilidad separadas con divisiones.
- Área 6X4 recepción de público
- Área de 10X8 m para reuniones , conferencias, proyecciones, tipo auditorio
- Área de 8X6 m reuniones claustro de maestros
- Área de 4X4m oficina psicológica
- Área de 6X4 m para trabajo de escritorio de maestros coreógrafos ´músicos, planificación de proyectos.
- Área de 8X6 Relaciones Públicas estudio de grabación, edición,
- Área de 6X6 para archivo de danza y música
- Área de 8X6 para archivo muerto
- Área de 8X6 comedor y área de descanso
- Área de 8X6 para almacenamiento de insumos
- Área de 4X4 material y equipo de limpieza
- Servicio sanitario para mujeres
- Servicio sanitario para hombres

X. Otros servicios

Parqueo para 30 automóviles

Se debe tomar en cuenta los protocolos de ingreso y salidas según CONRED

ÁREAS COMUNES PARA LAS TRES INSTITUCIONES

Clínica médica
Biblioteca
Videoteca
Teatro de la Danza

Para iniciar la construcción de las nuevas sedes es necesario tomar en cuenta las normas específicas que establece el sistema Nacional de Inversión pública el cual indica como primer paso, que para los proyectos nuevos que forman capital fijo y que requieren recursos por primera vez para la etapa de ejecución, deben estar formulados y evaluados a nivel de perfil, pre factibilidad o factibilidad, dependiendo del tamaño, complejidad y costo del mismo y después presentar el documento de proyecto a la Segeplàn con los contenidos que solicita, para ello se

considera necesario que en esta parte de la planificación del proyecto intervengan los actores especializados como es la dirección de Planificación, Dirección de asuntos jurídicos y la parte técnica.

VIII. REMOZAMIENTO Y REVITALIZACIÓN DE LA ACTUAL SEDE DE LA ESCUELA NACIONAL DE DANZA Y BALLET NACIONAL DE GUATEMALA

Paralelamente a los procesos que llevará la construcción de las nuevas sedes, es necesario establecer como prioridad el remozamiento de la actual sede como se expone seguidamente:

1. continuar con el estudio de revitalización y remozamiento realizado en el 2017. El cual incluye la restauración de muros y columnas, pisos, puertas, ventanas, área de vestidores salón de clase número uno y número dos servicios sanitarios, guardianía, vestidor de maestras, área de pila, secretaría, patio central y pintura. Se adjunta en anexos un resumen del estudio
2. Realizar la remodelación del salón mayor que se encuentra en la parte de atrás de la sede.

IX. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las tres instituciones de danza que pertenecen al Ministerio de Cultura y Deportes a pesar de tener más de 6 décadas de existir, hasta el momento no cuentan con una sede propia y adecuada para realizar sus tareas artísticas (Ballet Guatemala y Ballet Moderno y Folklórico).

En el caso de la escuela de danza, como se ha podido observar, el inmueble se encuentra en malas condiciones debido a la antigüedad de su construcción la cual data de 1927.

Debido a los cambios del pensum de estudios durante estos años se ampliaron los cursos por lo que hubo la necesidad de adaptar espacios para los salones de las clases teóricas.

Entre los años 1996-2002 se implementa la carrera de danza contemporánea generando nuevas necesidades de espacios para clases de esta carrera los cuales deben ser específicos para este género de danza.

Las alumnas(o) no cuentan con un espacio adecuado para almorzar o merendar antes de sus clases respectivas.

La inexistencia de bodegas adecuadas para el resguardo del vestuario, utilería, escenografía y bodega de almacén para el Ballet Guatemala han provocado hacinamiento de material escenográfico en los corredores.

Los servicios sanitarios son insuficientes para la cantidad de alumnos y personal artístico que los utilizan.

El Ballet Moderno y Folklórico desde su fundación ha estado en seis lugares diferentes ajustando los espacios que necesita de acuerdo a las infraestructuras de cada lugar. Ha tenido que sujetarse a los espacios

existentes para acondicionar sus necesidades principales, salón de ensayos, vestidores, estudio de marimba bodegas, oficinas etcétera.

De acuerdo al análisis llevado a cabo se recomienda iniciar el proyecto para la construcción de una nueva sede para la Escuela Nacional de Danza, Ballet nacional de Guatemala y Ballet Moderno y Folklórico.

Iniciar con los estudios de pre factibilidad o factibilidad y de las gestiones necesarias para presentar el proyecto a SEGEPLAN

Es necesario dar continuidad al estudio realizado en el 2017 para el remozamiento del inmueble en donde actualmente funciona la Escuela nacional de Danza y el Ballet Guatemala, dando seguimiento al estudio ya realizado.

Se sugiere además realizar un estudio para la remodelación del salón mayor y que por tratarse de un espacio que no es patrimonial se considere la construcción de un área vertical de dos o tres niveles para cubrir los espacios que hacen falta y que puedan servir para ambas instituciones.

VIII. GLOSARIO

A

Académico	Sujeto relacionado con instituciones académicas, artísticas y científicos. Posee estudios reconocidos oficialmente o tiene relación con ellos.
Acomodador	Persona que dirige al público hacia la silla o lugar asignado
Actividad Artística	Acto de realizar un concierto o presentación artística
Afiche o Flyer	Material publicitario doble oficio que sirve para brindar información de un evento
Al Unísono	Todos los bailarines realizando una serie de movimientos iguales.
Allegro	Tercer segmento de la clase de técnica de ballet, movimientos del cuerpo en forma rápida
Artista	Se entiende por "artista" toda persona que crea o que participa por su interpretación en la creación o la recreación de obras de arte, que considera su creación artística como un elemento esencial de su vida, que contribuye así a desarrollar el arte y la cultura, y que es reconocida o pide que se la reconozca como artista, haya entrado o no en una relación de trabajo u otra forma de asociación. UNESCO
Apoyo	Acción de beneficio para artistas en el desarrollo de actividades artísticas, puede ser financiera o en gestión, consiste además en favorecer el desarrollo de algo
Arte	Virtud, disposición y habilidad para hacer algo. (RAE) Es el que hacer creativo del hombre basado en principios de tiempo y espacio para expresar ideas, pensamientos, sentimientos, experiencias y

	<p>emociones mediante los lenguajes del cuerpo humano y de la transformación de la materia. Las artes son la manifestación de la cultura y, al mismo tiempo, el medio a través del cual se comunican los conocimientos culturales. “El arte es quizás el campo en el que el individuo puede mejor reivindicar su particular sentido y visión de la vida, su ser, ya que se funda en la libertad. El arte se convierte en un atajo privilegiado para elaborar o mantener un espacio propio, un espacio psíquico para la elaboración o la reconquista de una posición de sujeto, así como para el descubrimiento de las sutiles capas de que se constituye la realidad, ya que abre las puertas de la percepción y alimenta el pensamiento creativo, alienta la transgresión y la crítica y da paso a nuevas formas de vínculo social” (herberth Read. Otros artistas expresan desde su óptica: Thomas Browne: “el arte es la perfección de la naturaleza. La naturaleza hizo un mundo y el arte otro”. Y no meramente por el sentido, sino también por lo estético. El arte es goce y así lo definió también Auguste Rodin como “placer de un espíritu que penetra en la naturaleza y descubre que también ésta tiene alma”, porque colinda con la belleza propia de la expresión, porque se codea con las metáforas y porque como dijo Edgar Degas es un vicio, no te cansas con él legítimamente, lo raptas. Es para Picasso “una mentira que nos acerca a la verdad”, pero no una mentira una materialización ficticia de aquello que la verdad y la realidad no puede contener ni abarcar (Natalia Vidal Toutin)</p>
Audición	Convocatorias de pruebas selectivas para cobertura de puestos de trabajo remunerado en compañías de danza.
Audiencia	Personas que asisten al evento de una presentación artística
B	
Bailarín (a)	Es la persona que se dedica al arte de bailar profesionalmente, danzas clásicas, contemporáneas o folclóricas la práctica de la danza exige al bailarín (a) el dominio completo de

	su cuerpo.
Bailarín (a) Cuerpo de baile o de conjunto	En ballet clásico se considera cuerpo de baile a partir de 5 bailarines en escena conjunto de bailarines, (cuerpo de baile- menos importantes) Jerarquización de los bailarines según el puesto que ocupen.
Bailarín (a) Principal	Es el título con el que se le denomina en la danza y principalmente en el ballet clásico al profesional que desempeña los roles principales en un ballet.
Bailarín(a) Solista	Se encuentra por encima del cuerpo de baile, pero por debajo del bailarín (a) principal, en este nivel realizan la mayoría de los roles de solistas y de menos importancia en un ballet.
Ejercicios en la barra	Primer segmento de la clase de técnica de ballet. consiste en una serie de ejercicios teniendo como apoyo una barra que es una pieza larga de madera o metal cilíndrica de 5cm. de diámetro generalmente a un metro de altura
Bastidores	Superficie de madera o tela sujeta a marcos de madera o hierro que hacen las veces de paredes en el escenario usadas en espacios escénicos que no tienen foro teatral.
C	
Calendario	Documento físico o digital en el cual se ven reflejadas las actividades que se realizarán durante el mes. Ensayos y presentaciones
Calentamiento	Se refiere a una serie de ejercicios principalmente de ballet y danza moderna y/o contemporánea para tener el cuerpo listo antes de una presentación.
Camerino	Espacio para los artistas donde pueden cambiar su vestuario, maquillaje u otros accesorios propios de la participación artística
Ejercicios de Centro	Segundo segmento de la clase de técnica de ballet. se realizan fuera de la barra en el centro del salón de clase

Clase de técnica	<p>¿Tiene una estructura un por qué? Cada ejercicio tiene una finalidad, la música está diseñada para acompañar cada ejercicio de acuerdo a su calidad de movimiento y a la intensidad del mismo. Consta de una serie de ejercicios de ballet en diferentes combinaciones que realizan los bailarines diariamente, usualmente se realiza antes de los ensayos, es la primera parte del trabajo del día, se encuentra dividida básicamente en tres partes: el trabajo de barra, el trabajo de centro y los grandes saltos y allegros.</p> <p>en danza moderna y contemporánea se utilizan ejercicios de piso, ejercicios en el centro, diagonales y combinaciones largas de movimiento, también se puede utilizar la barra para ciertas técnicas de danza moderna</p>
Comisión Departamental	Viaje o traslado a los diferentes departamentos para la realización de conciertos y presentaciones
Comisión Internacional	Son eventos de intercambios culturales con otros países, que han sido solicitados por Embajadas, Consulados y Organizaciones Internacionales, donde se realizan festivales folclóricos, festivales musicales y de arte para representar y exaltar el nombre de Guatemala a través de la danza
Conciertos y presentaciones temáticos	Son conciertos y presentaciones didácticas, cuaresmales, navideñas, fechas de celebraciones como: día del cariño, día de la madre, días del padre, entre otras.
Conferencia de Prensa	Reunión con medios de comunicación locales o nacionales para dar a conocer actividades o eventos artísticos
Coordinación	Acción de organizar, promover, establecer y definir los eventos que se realizarán
Coreografía	Pieza escénica realizada con danza, dentro de una estructura que incluye materiales temáticos, espaciales, rítmicos, plásticos y musicales y que se expresa básicamente por medio del movimiento corporal de los bailarines.

Coreógrafo	es el artista que crea y realiza obras coreográficas utilizando los elementos estructurales de la danza y lo demás que se requiere para lograr una totalidad coherente y significativa. la obra del coreógrafo es producto de una concepción original.
Creaciones artísticas	Es la obra que realiza un creador o artista en cualquiera de las disciplinas del arte.
D	
Danza Moderna	La gran innovación danzaria se manifestó a principios del siglo XX como un rompimiento a los cánones y teorías del ballet. El trabajo corporal en la danza moderna se basó en las funciones orgánicas. la apertura en todas las artes dio lugar a la nueva danza que eventualmente acabó por conocerse como danza moderna.
Danza contemporánea	La danza contemporánea recibe esta denominación porque sus recursos expresivos avanzan conforme avanza la ciencia, la tecnología, las ideas sociales, y los impulsos colectivos y porque intenta dar una respuesta creativa a cada problema artístico que plantea el mundo contemporáneo.
Derechos de Autor	Es una rama de la propiedad intelectual que se ocupa de la protección de los derechos morales y patrimoniales de los autores sobre sus obras. El derecho de autor protege las creaciones formales y no las ideas, siempre que gocen de originalidad y sean susceptibles de ser divulgadas o reproducidas en forma cualquiera. (PUCP (2011). Normas generales sobre la propiedad intelectual en la Pontificia Universidad Católica del Perú)
Diffusion de Convocatoria	Dar a conocer convocatorias artísticas o culturales de las instituciones
Director Asistente	Persona que sustituye al director en caso de necesidad y colabora en la preparación y montaje de obras de danza y música o de cualquier otro espectáculo.
Diseño coreográfico	Según la idea, sentimiento o discurso que desee el coreógrafo se hace una coordinación y relación de

	figuras en el espacio escénico para realizar una composición creativa.
E	
Edición de video	Toma de video y edición para el contenido de la institución en las diferentes plataformas de redes sociales.
Elenco	Conjunto de profesionales artistas que forman una compañía que trabajan juntos y que constituyen un grupo representativo.
Embalaje	Protección y resguardo de cada instrumento musical, vestuario, escenografía y utilería.
Encuentro artístico	Actividad donde se encuentran artistas para atender un tema en común y generar nuevas ideas
Ensayo	Puesta en práctica de una acción para perfeccionar su ejecución. (Ensayo de una obra coreográfica). Espacio de tiempo que se utiliza para aprender, repetir, recordar y analizar una obra de danza.
Ensayo Extraordinario	Actividad adicional que puede realizarse fuera del horario habitual.
Ensayo general	Entrenamiento de obras de danza y de música previo a una presentación o concierto y que se realiza con todos los elementos técnicos.
Entrenamiento	Es una serie de ejercicios que desarrollan fuerza, rotación, extensión, flexibilidad, etc. Se desarrolla de manera continua dentro del trabajo de los bailarines.
Escenario	Espacio donde se presentan los artistas
Escenografía	Es el arte y técnica de diseño y decoración de espacios escénicos, como el conjunto resultante de elementos visuales que representan de forma realista, ideal o simbólica el lugar en el que se desarrolla una acción y que conforman una producción escénica.
Estudio individual	Momento de entrenamiento y estudio personal para

	el montaje de una obra
F	
Festival artístico	Actividad donde se exponen actividades de literatura, teatro, cine , música, danza o artes visuales
G	
Gestión	Conjunto de acciones que se realizan para coordinar con artistas independientes y/o instituciones públicas o privadas la organización y/o realización de actividades artísticas
Gestor artístico	Persona que se dedica a planificar, crear y realizar eventos artísticos y gestionar los fondos necesarios para su realización.
I	
Institución Artística	Grupo artístico que, por su calidad, años de vida y condiciones especiales, se les cataloga como tal
Investigación Experimental	La investigación y el desarrollo experimental (I+D) comprenden el trabajo creativo llevado a cabo de forma sistemática para incrementar el volumen de conocimientos, incluido el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad, y el uso de esos conocimientos para crear nuevas aplicaciones. OCDE (2006). Manual de Oslo: guía para la recogida e interpretación de datos sobre innovación. 3ª edición. París: OCDE
Investigador del Arte	Investigador que atiende los procesos de investigación en las artes similares a los seguidos en la ciencia, especialmente en las ciencias sociales. Sin embargo, ambos procesos son diferentes y básicamente la diferencia radica en su objetivo, ya que en el primero es la creación artística, en la que los artistas-investigadores forman parte del proceso, lo que significa que su experiencia, subjetividad y su interpretación de su entorno es inseparable de su creación. (MER)
Investigación Artística	Se identifican dos tipos de investigación: investigación "sobre arte", centrada en la

	historia y la crítica de obras artísticas y la investigación “en arte”, orientada a la reflexión sobre la creación misma, es decir, al análisis de las opciones contempladas y las decisiones tomadas a lo largo de un proceso de descubrimiento y autodescubrimiento que lleva a la consecución del producto artístico (PUCP)
L	
Leotardo	Prenda de vestir ajustada que cubre el torso utilizada en las bailarinas de ballet
Lenguajes artísticos	Conjunto de las diferentes áreas y expresiones artísticas, donde cada uno de ellas utiliza un medio para expresar y representar ideas y sentimientos estéticos: música, artes plásticas, artes escénicas, artes audiovisuales, decorativas, etc. (MERC)
Linóleo	Tipo de piso de superficie flexible, por lo que su ventaja es la amortiguación que aporta para los saltos y caídas de las bailarinas en punta, reduciendo de manera considerable eventuales lesiones.
Logística de traslado	Movilización de vestuario, utilería, escenografía e instrumentos musicales para realizar presentaciones o conciertos artísticos en los lugares programados
Logística escénica	Serie de procedimientos planificados con anticipación para realizar y desarrollar una presentación o concierto con éxito.
M	
Maestro de ballet o de danza moderna y contemporánea	Término usado para designar al docente que dicta las clases y toma los ensayos. Con conocimientos profundos de danza y técnica.
Mallas	Pantimedias especialmente para ballet, regularmente en color rosa o blanco.
Memoria artística	Sesiones fotográficas y video de cada presentación artística, dentro y fuera del país.

Montaje coreográfico	Serie de movimientos creado por el coreógrafo a los bailarines para crear una obra coreográfica basada en un idea.
Montaje escénico	Es el trabajo detrás del escenario, se refiere a todas las tareas específicas como tramoya, la escenografía, la iluminación, el vestuario, el maquillaje y la música. es la realización de tareas propias del día de la actividad artística, en cualesquiera de las disciplinas artísticas
N	
Naturaleza artística	Características específicas de la disciplina artística, las que presentan necesidades particulares para su desarrollo y proyección.
P	
Pas de deux	Gran paso a dos, realizado conjuntamente por dos personas. Usualmente consiste en un entré, adagio, dos variaciones y una coda.
Paso	Movimiento que se realiza con pies, piernas, brazos, en coordinación.
Pianista Acompañante	Persona que interpreta al piano el acompañamiento de una clase de danza.
Plástica escénica	Conjunto de elementos, movimientos visuales y corporales que conforman la idea, tema o sentimiento que se desea proyectar.
Presentación	Acción de interpretar obras coreográficas
Presentación Artística, Función, Actuación, Representación	Evento en el cual un artista o varios artistas hacen una representación coreográfica. Obras coreográficas que son parte de un programa completo de danza.
Producción	Comprende la serie de actividades necesarias para hacer posible la visión del productor, el director o el coreógrafo de una obra de danza, un concierto o una presentación artística

	desarrollo de la actividad de acuerdo a lo ideado en la preproducción, en el caso del audiovisual y cine es la etapa de grabación o filmación del material.
Productor	Persona que dirige la creación de un espectáculo artístico desde su planificación hasta cada uno de los aspectos de su presentación
Programación	Es el proceso de planificación y organización de las actividades artísticas para un período determinado. Es la forma en la cual se calendarizan las presentaciones
Promotor Artístico	Persona que promueve a una agrupación o persona en cuanto a sus interpretaciones y calendarización de las mismas
Publicaciones en Redes Sociales	Dar a conocer actividades o eventos artísticos por medio de Facebook, Instagram, Twitter u otras plataformas digitales
Público	Conglomerado de personas que siguen o asisten a las presentaciones de un grupo de artistas o solistas en particular
R	
Regidor de Escena	<p>Persona encargada de indicar y supervisar las entradas y salidas del escenario a los diferentes artistas que participan en una presentación.</p> <p>Persona responsable de la fluidez y viabilidad de la obra escénica, es el intermediario entre técnicos y artistas, vela porque todo este en su lugar y a la hora correcta, debe tener conocimiento de todo el montaje de la obra o concierto, para identificar las necesidades para la presentación artística.</p>
Reparto	Conjunto de profesionales artistas que ponen en escena una representación de danza.

Repertorio	Es el conjunto de obras teatrales, musicales y dancísticas que una compañía tiene preparadas para su posible presentación o ejecución.
Roll Up	Material publicitario para un evento que brinda imagen y publicidad del evento o apoyo artístico
S	
Script de Presentación	Guía de palabras o discurso de presentación de obras o intervenciones artísticas
Solista Invitado	Persona que interpreta un papel específico en una presentación o concierto.
Solo	Danza interpretada por una sola persona.
T	
Tallerista	Facilitador o responsable de un taller, especialmente relacionado con alguno de los lenguajes artísticos. (MERC)
Taller	Actividad corta de enseñanza aprendizaje que busca potenciar las artes como vehículo de conocimiento y de formación de diversas competencias como la creatividad, el pensamiento crítico, el pensamiento estético y habilidades vinculadas al reconocimiento de su entorno con sensibilidad identitaria a través de los procesos de aprendizaje de los diversos lenguajes artísticos. (MERC)
Talleres artísticos	Sesiones que lleva un experto en arte sobre alguna temática artística de forma práctica y teórica en un tiempo no mayor a tres meses
Tarimas	Gradas o plataformas para que se presenten los artistas en diferentes alturas del suelo o espacio habitual de presentación
Teatro/Auditorio	Espacio físico, como un edificio o una sala, destinado a la presentación de obras, danza así como de otro tipo de espectáculos.
Técnica de danza	Se utiliza como la práctica en la que se entrena físicamente el bailarín (a) y que a menudo coincide con tipo de estilo

A N E X O S

**ESTUDIO DE REVITALIZACIÓN DE
LA ESCUELA NACIONAL DE DANZA "MARCELLE BONGE DE DEVAUX"**

- Estudio realizado: Año 2017
- Licencias: Año 2018
- Evento Guatecompras Adjudicado: Noviembre 2018
según NOG 8888787 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL
TECHO DE LA ESCUELA NACIONAL DE DANZA "MARCELLE BONGE
DE DEVAUX"
- Evento ejecutado: Año 2019

El Estudio de Revitalización de la Escuela Nacional de Danza "Marcelle Bonge de Devaux" incluye de forma integral los siguientes renglones. De los cuales únicamente se ejecuto en el año 2019 el Renglón No. 1 Restitución de Cubiertas quedando pendientes del 2 al 16.

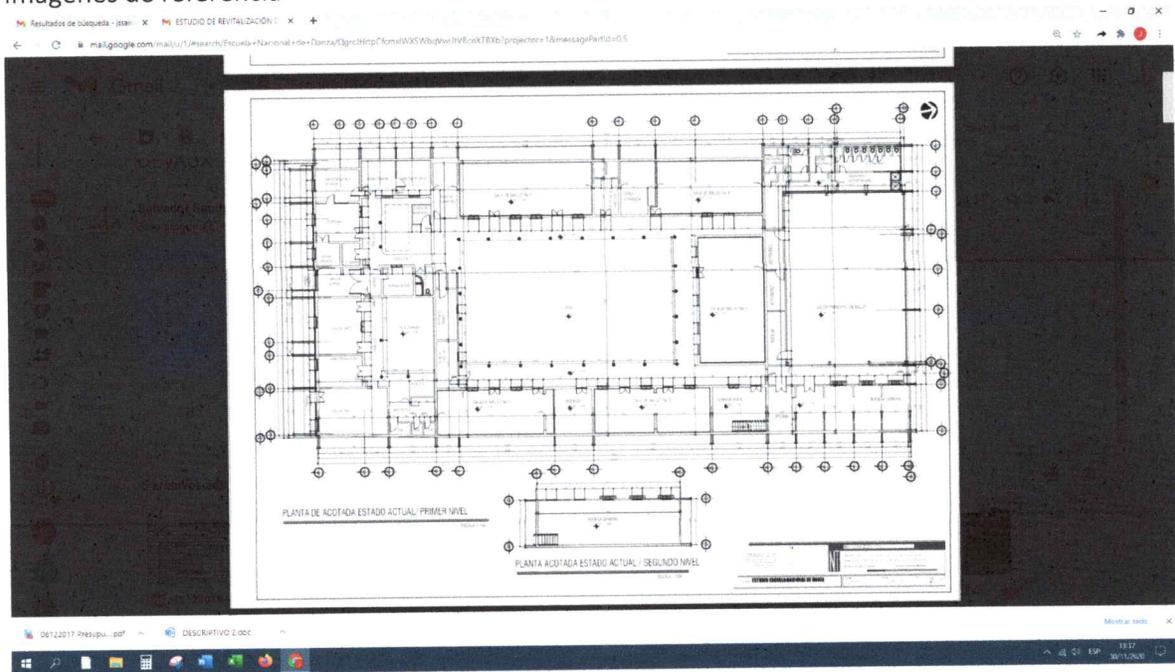
Escuela Nacional de Danza "Marcelle Bonge de Devaux"		
PRESUPUESTO		
Trabajos de Revitalización		
No.	DESCRIPCION DE RENGLONES DE TRABAJO	Total
1.0	RESTITUCIÓN DE CUBIERTA	Q 899,590.00
2.0	RESANE DE MUROS y COLUMNAS	Q 57,242.60
3.0	PISOS	Q 136,966.50
4.0	PUERTAS	Q 121,180.00
5.0	VENTANAS	Q 64,210.30
6.0	AREA DE VESTIDORES HOMBRES, MUJERES Y BODEGA.	Q 475,568.92
7.00	OFICINA DE TRÁMITES, SALON DE CLASES No. 2	Q 23,461.18
8.00	SALON DE CLASES No. 1	Q 69,271.31
9.00	Servicios Sanitarios	Q 30,502.47
10.0	GUARDIANIA	Q 2,842.22
11.0	VESTIDOR DE MAESTRAS	Q 11,025.50
12.00	AREA DE PILA	Q 2,224.80
13.0	SECRETARIA	Q 1,632.00
14.00	PATIO CENTRAL	Q 219,175.59
15.0	PINTURA	Q 85,312.56
16.0	OTROS	Q 121,568.00
Escuela Nacional de Danza "Marcelle Bonge de Devaux"		
PRESUPUESTO		
Trabajos de Revitalización		

No.	DESCRIPCION DE RENGLONES DE TRABAJO	Unidad	Cantidad	P.U.	Subtotal	Total
TOTAL CON IVA INCLUIDO						Q 2,600,386.82

- El total del consto de intervención es de la proyección del estudio realizado en 2017, requiere actualización de costos.

Para el POA 2021 se tiene contemplada la segunda fase correspondientes los renglones del estudio 2 al 15.

Imágenes de referencia



Repertorio	Es el conjunto de obras teatrales, musicales y dancísticas que una compañía tiene preparadas para su posible presentación o ejecución.
Roll Up	Material publicitario para un evento que brinda imagen y publicidad del evento o apoyo artístico
S	
Script de Presentación	Guía de palabras o discurso de presentación de obras o intervenciones artísticas
Solista Invitado	Persona que interpreta un papel específico en una presentación o concierto.
Solo	Danza interpretada por una sola persona.
T	
Tallerista	Facilitador o responsable de un taller, especialmente relacionado con alguno de los lenguajes artísticos. (MERC)
Taller	Actividad corta de enseñanza aprendizaje que busca potenciar las artes como vehículo de conocimiento y de formación de diversas competencias como la creatividad, el pensamiento crítico, el pensamiento estético y habilidades vinculadas al reconocimiento de su entorno con sensibilidad identitaria a través de los procesos de aprendizaje de los diversos lenguajes artísticos. (MERC)
Talleres artísticos	Sesiones que lleva un experto en arte sobre alguna temática artística de forma práctica y teórica en un tiempo no mayor a tres meses
Tarimas	Gradas o plataformas para que se presenten los artistas en diferentes alturas del suelo o espacio habitual de presentación
Teatro/Auditorio	Espacio físico, como un edificio o una sala, destinado a la presentación de obras, danza así como de otro tipo de espectáculos.
Técnica de danza	Se utiliza como la práctica en la que se entrena físicamente el bailarín (a) y que a menudo coincide con tipo de estilo

	determinado.
Técnico de Audio	Persona que controla el equipo de amplificación para lograr el mejor sonido producido por los artistas en el escenario
Técnico en Luminotecnia	Persona encargada de encender, cambiar o quitar luces del escenario
Telón de fondo	Cubre el sector trasero del escenario. Permanece cerrado toda la función. Da ambiente y ubicación a la obra decorándola.
Temporada	Es el conjunto de presentaciones o conciertos bajo un mismo título. Clasificación que se da a los conciertos según sus particularidades (Escolar, Popular, Oficial, Extraordinaria, De Cámara, Departamental, Navideña)
Traje	Todas las prendas que sirven para vestir y caracterizar al danzante o bailarín en una representación. Puede sugerir época, clase social, nacionalidad. Permite que los movimientos se realicen con libertad en el escenario.
Tramoya	Es el conjunto de elementos con los que se efectúan cambios, durante la presentación, tales como decorados, elementos escenográficos utilería y los efectos especiales.
Tutú clásico	Es la distintiva falda que usan las bailarinas de ballet clásico, confeccionada especialmente de tul normalmente es el conjunto de falda y corpiño. Aparece cuando la técnica de la zapatilla de puntas aumentaba. Es rígido en su falda por un aro y es mucho más corto.
Tutú romántico	Vestido corpiño con una falda de tres cuartos de largo de forma acampanada, con caída suave y natural.
U	

Utilería	conjunto de objetos o elementos empleados en escenografía y que aparecen en una obra escénica.
V	
Vinculación interinstitucional	Es la relación que se establece entre dos o más instituciones para impulsar diferentes acciones de manera conjunta o simplemente para el intercambio de información homóloga. (MECR)
Variación	Hace referencia a composición coreográfica creada específicamente para ser representada por un solo bailarín (a). Ejecutada siempre por bailarines principales o solistas.
Vestuario	Conjunto de prendas de vestir y de adorno que lleva un bailarín (a) en el momento de bailar. Incluye el calzado y los accesorios necesarios como: diademas, tocados, abanicos, sombreros, zapatillas, máscaras entre otros.
Z	
Zapatilla de punta	tipo de calzado de ballet con refuerzo en la parte anterior de las mismas, su objetivo es que las bailarinas de ballet se eleven sobre ellas apoyando el peso de todo su cuerpo sobre la punta de los dedos.
Zapatillas de media punta	Están diseñadas especialmente para la práctica del ballet son ligeras y están hechas de cuero, lona, o satén suave y tienen suelas finas y flexibles.
Zapatos de carácter	Se utilizan para las danzas de carácter, generalmente son zapatos con un pequeño tacón y/o botas de suela de gamuza.

XI. BIBLIOGRAFÍA

1. Durán, Lin. Manual del coreógrafo. 1993 INBA/ entro nacional de Investigación, documentación e Información de la Danza. México D:F
2. Carlés, Ana Abad. Historia del Ballet y de la Danza Moderna. Alianza Editorial, S. A Madrid 2004
3. Salazar, Adolfo. La Danza y el Ballet. Breviarios Fondo de cultura Económica, No.6 México 1949
4. Laban, Rudolf von. Danza Educativa Moderna. Paidós,1978
5. Normas del sistema nacional de Inversión Pública, ejercicio fiscal 2019
6. Body Ballet- cultura. Técnicas del Ballet Clásico
7. Políticas culturales, Deportivas y Recreativas 2015 – 2034
8. Constitución Política de la República de Guatemala. Reformada por consulta popular, acuerdo legislativo 18 -93
9. Pensar con la Danza. Ministerio de cultura, Colombia 2014
10. Documento de apoyo. Ballet Nacional de Guatemala
11. Documento de apoyo. Ballet moderno y folklórico
12. Documento de Apoyo. Escuela Nacional de Danza

A N E X O S

**ESTUDIO DE REVITALIZACIÓN DE
LA ESCUELA NACIONAL DE DANZA "MARCELLE BONGE DE DEVAUX"**

- Estudio realizado: Año 2017
- Licencias: Año 2018
- Evento Guatecompras Adjudicado: Noviembre 2018 según NOG 8888787 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL TECHO DE LA ESCUELA NACIONAL DE DANZA "MARCELLE BONGE DE DEVAUX"
- Evento ejecutado: Año 2019

El Estudio de Revitalización de la Escuela Nacional de Danza "Marcelle Bonge de Devaux" incluye de forma integral los siguientes renglones. De los cuales únicamente se ejecuto en el año 2019 el Renglón No. 1 Restitución de Cubiertas quedando pendientes del 2 al 16.

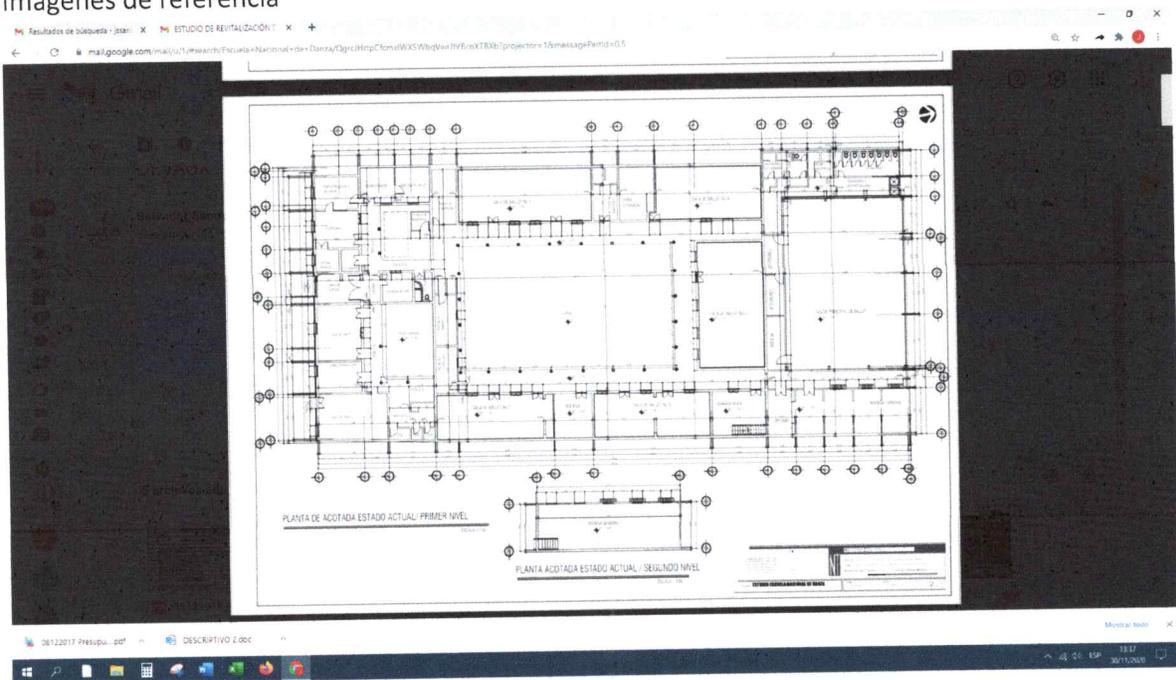
Escuela Nacional de Danza "Marcelle Bonge de Devaux"		
PRESUPUESTO		
Trabajos de Revitalización		
No.	DESCRIPCION DE RENGLONES DE TRABAJO	Total
1.0	RESTITUCIÓN DE CUBIERTA	Q 899,590.00
2.0	RESANE DE MUROS y COLUMNAS	Q 57,242.60
3.0	PISOS	Q 136,966.50
4.0	PUERTAS	Q 121,180.00
5.0	VENTANAS	Q 64,210.30
6.0	AREA DE VESTIDORES HOMBRES, MUJERES Y BODEGA.	Q 475,568.92
7.00	OFICINA DE TRÁMITES, SALON DE CLASES No. 2	Q 23,461.18
8.00	SALON DE CLASES No. 1	Q 69,271.31
9.00	Servicios Sanitarios	Q 30,502.47
10.0	GUARDIANIA	Q 2,842.22
11.0	VESTIDOR DE MAESTRAS	Q 11,025.50
12.00	AREA DE PILA	Q 2,224.80
13.0	SECRETARIA	Q 1,632.00
14.00	PATIO CENTRAL	Q 219,175.59
15.0	PINTURA	Q 85,312.56
16.0	OTROS	Q 121,568.00
Escuela Nacional de Danza "Marcelle Bonge de Devaux"		
PRESUPUESTO		
Trabajos de Revitalización		

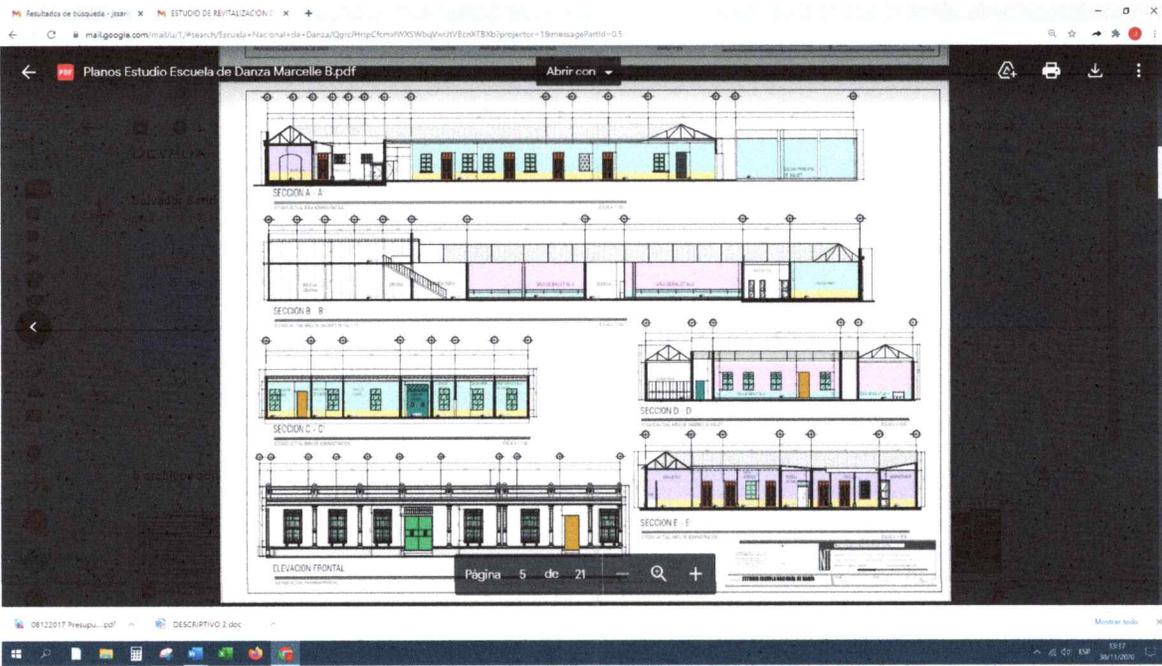
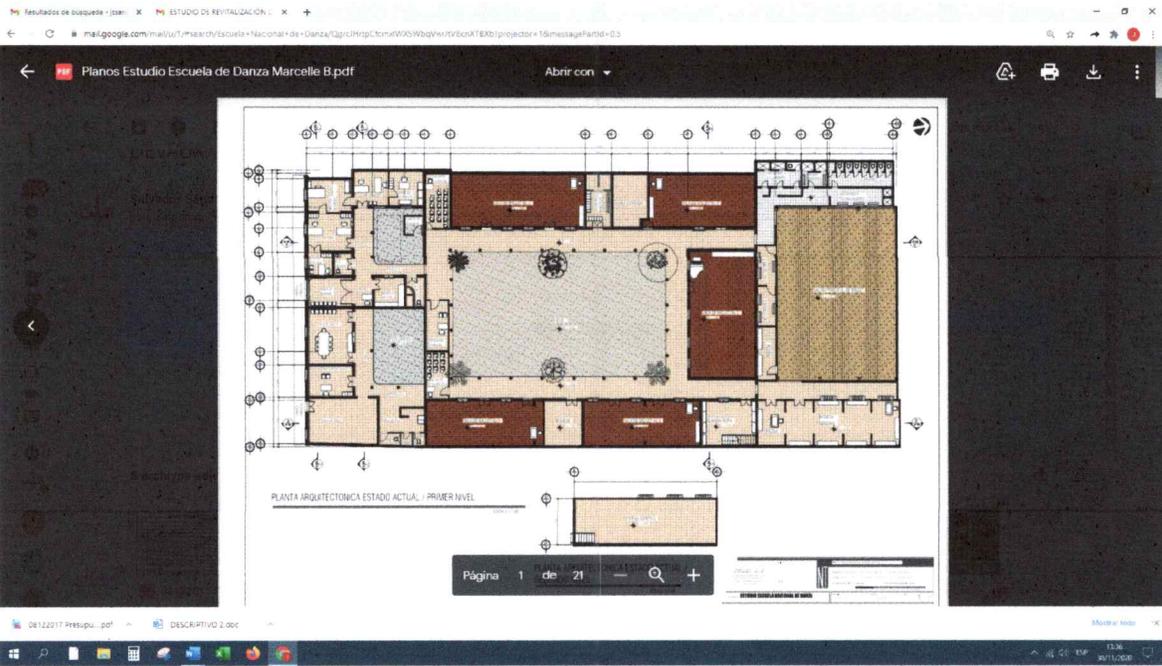
No.	DESCRIPCION DE RENGLONES DE TRABAJO	Unidad	Cantidad	P.U.	Subtotal	Total
TOTAL CON IVA INCLUIDO						Q 2,600,386.82

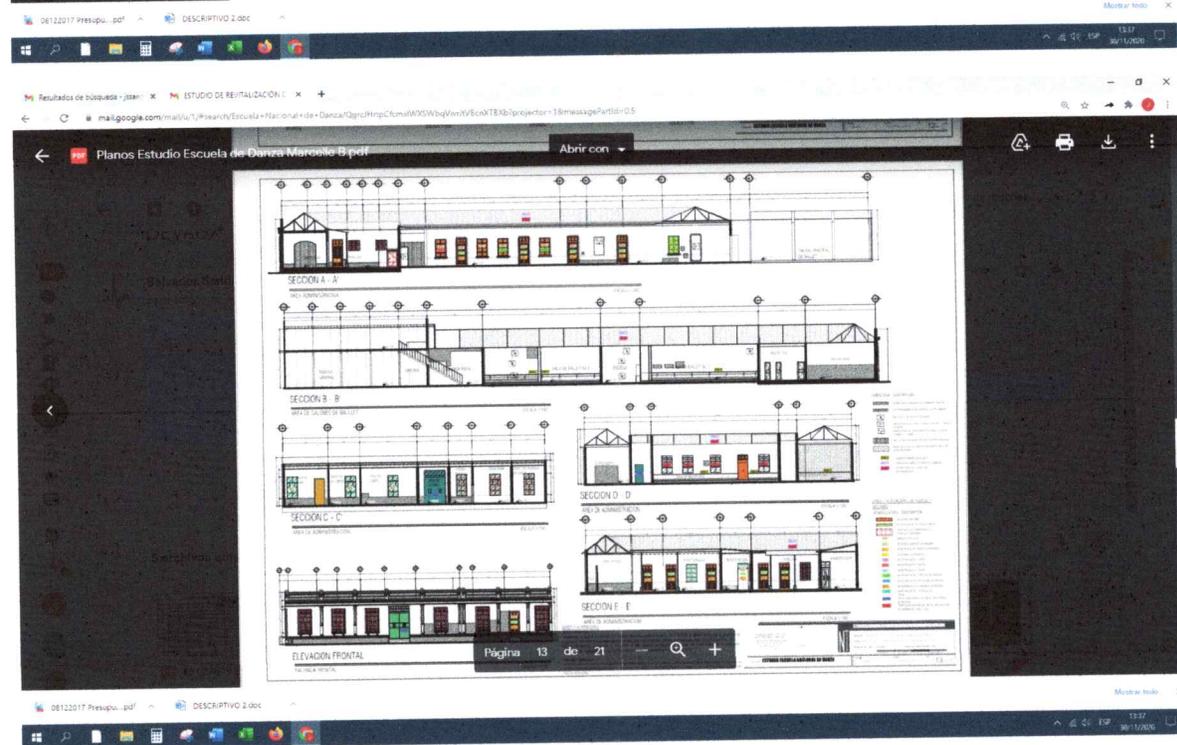
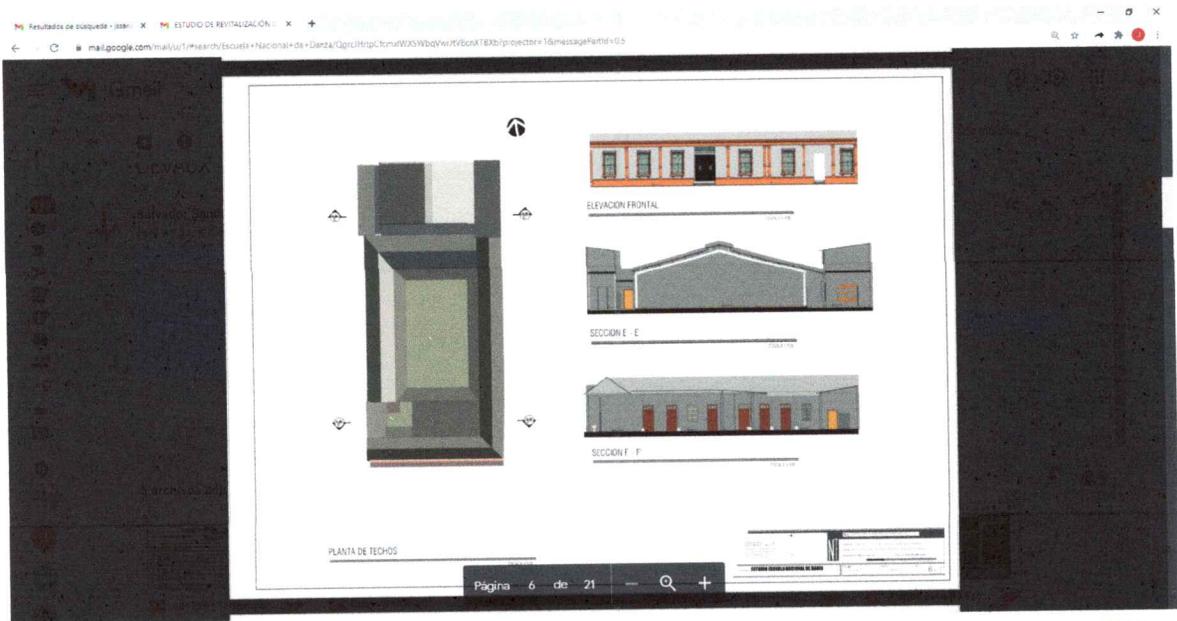
- El total del consto de intervención es de la proyección del estudio realizado en 2017, requiere actualización de costos.

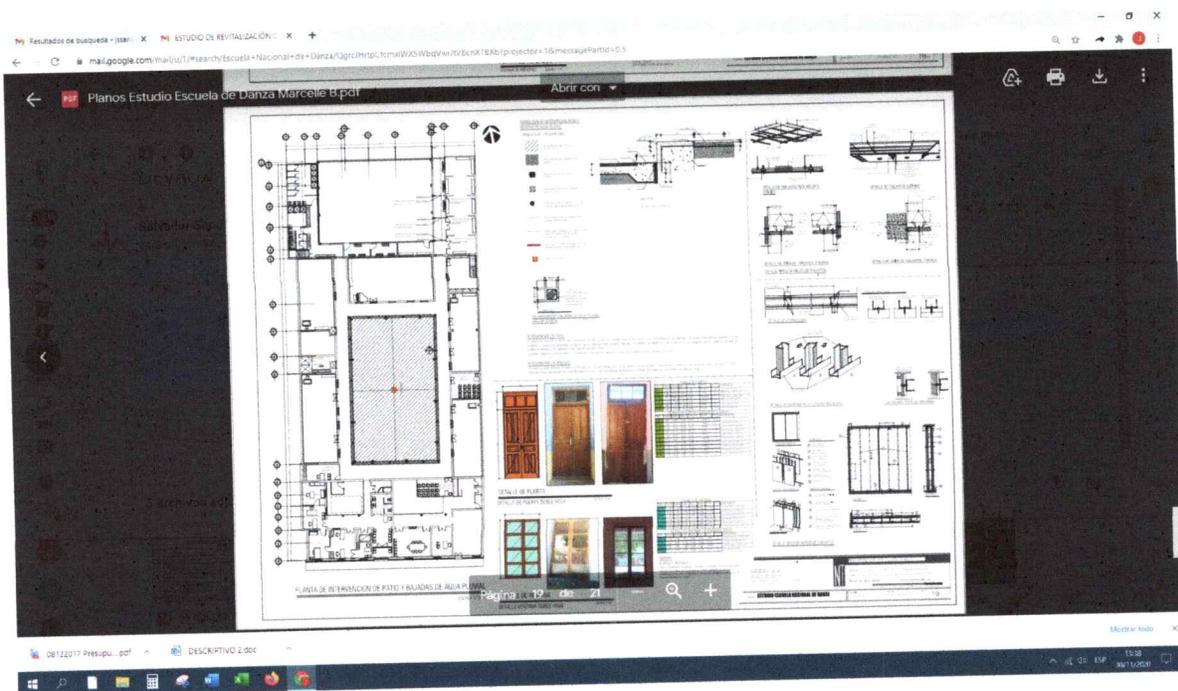
Para el POA 2021 se tiene contemplada la segunda fase correspondientes los renglones del estudio 2 al 15.

Imágenes de referencia

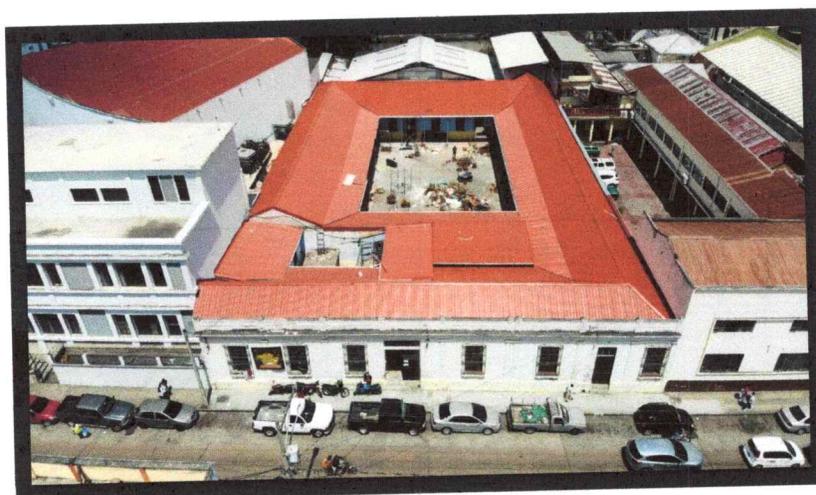


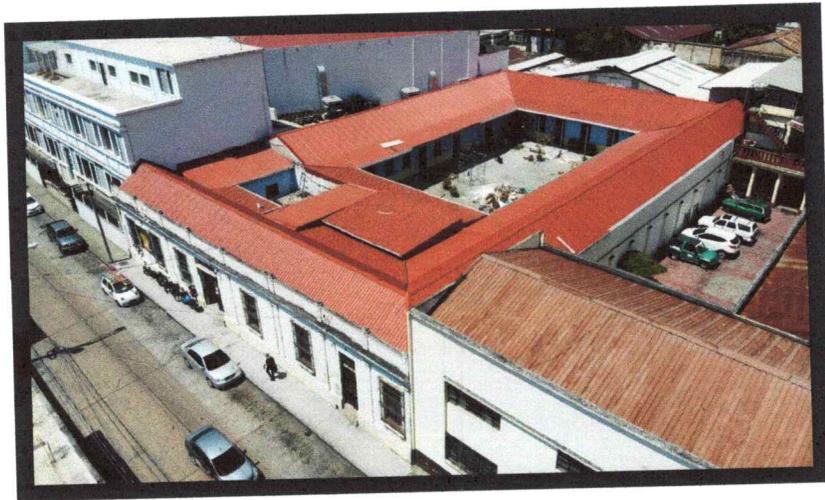






IMÁGENES DE TRABAJOS REALIZADOS





Acuerdo de fundación de la Escuela Nacional de Danza

DECLARACION NACIONAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

9 - SET 1949

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

4 - ABR 1949

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

CONSIDERANDO que es deber del Estado, fomentar los eventos artísticos que estén a su alcance y el desarrollo de las actividades artísticas, en todos sus aspectos;

CONSIDERANDO que la danza como expresión artística ha tenido en nuestro medio manifestaciones promisorias pero sin utilería adecuada, y que es del caso sistematizar su cultivo debidamente.

POR TANTO:

ACUERDA:

- 1o.- Crear la Escuela Nacional de Danza, adscrita al Departamento de Educación Estética; y,
- 2o.- El Ministerio de Educación Pública que la encargue de su organización, reglamentación y funcionamiento.

COMUNICADO

El Ministro de Educación Pública,

TRANSCRITO

★ ★ ★

El Congreso de la República de Guatemala,

DECRETO NUMERO 17-92

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de la República de Guatemala, establece como obligación primordial del Estado, fomentar y divulgar la cultura nacional; emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento.

CONSIDERANDO:

Que se establece asimismo que, constituyen Patrimonio Cultural de la Nación, los bienes y valores históricos y artísticos del país y están bajo la protección del Estado.

CONSIDERANDO:

Que el Estado garantiza la libre expresión creadora, apoya y estimula al artista nacional promoviendo su formación y superación profesional y económica.

CONSIDERANDO:

Que el Ballet Guatemala, constituye una institución de valor artístico, histórico y cultural de Guatemala y ha mantenido desde su creación objetivos fundamentales, dándoles realce a la divulgación y creación de obras maestras de danza, propiciando así el desenvolvimiento y conocimiento de valores artísticos nacionales, constituyéndose así, como el único conjunto profesional de ballet clásico en Guatemala.

CONSIDERANDO:

Que el Ballet Guatemala ha representado artísticamente a nuestro país ante la Comunidad Internacional, y tomando en cuenta que sus integrantes han dado a conocer a Guatemala en importantes y múltiples actividades artísticas, tanto en nuestro territorio como en el extranjero, por lo que se hace necesario y urgente declarar al Ballet Guatemala como parte integrante de nuestro Patrimonio Cultural, como valor artístico.

POR TANTO

Con fundamento en lo considerado y los Artículos 57, 58, 59, 60, 62, y 63 de la Constitución política de la República de Guatemala, así como en cumplimiento a las atribuciones que establece el inciso a) del Artículo 174 de la misma.

DECRETA:

ARTICULO 1. Declarar parte integrante del Patrimonio Cultural de la Nación como valor artístico al Ballet Guatemala, incluyendo su repertorio coreográfico, manuscritos, videos y cintas magnetofónicas, archivos y todo aquel objeto que se relacione con él.

ARTICULO 2. El Ballet Guatemala constituirá un fondo de carácter privativo, con los ingresos que reciba por concepto de boletaje en presentaciones cobrados al público, giras artísticas tanto nacionales como internacionales, grabaciones, reproducciones, patrocinios, donaciones y toda actividad que conlleve carácter económico

Para la constitución de fondos privativos, el Ministerio de Finanzas Públicas, girará las instrucciones pertinentes a la Dirección de Contabilidad del Estado, los cuales se destinarán en un 40% para funcionamiento del mismo y en un 60% para disfrute de una bonificación especial para sus integrantes; sin perjuicio de los sueldos, bonificaciones o cualquier otro ingreso como servidores públicos del Estado.

ARTICULO 3. El Ballet Guatemala por medio de cuentadante que designe el Ministerio de Cultura y Deportes, percibirá ingresos específicos mediante la utilización de talonarios debidamente autorizados por la Contraloría General de Cuentas.

ARTICULO 4. Las personas individuales y jurídicas o de cualquier naturaleza que patrocinen el Ballet Guatemala, podrán deducir dichas sumas de la renta neta del Impuesto Sobre la Renta, por el período a que corresponda, así como el monto de las donaciones que se les otorguen.

ARTICULO 5. El Presente Decreto entrará en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario Oficial.

PASE AL ORGANISMO EJECUTIVO PARA SU PUBLICACION Y CUMPLIMIENTO.

DADO EN EL PALACIO DEL ORGANISMO LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

31 Octubre 1964. -
Ballet Moderno y Folklorico.

008
mem

La infrascrita Secretaria del Departamento de Danza de la Dirección de Cultura y Bellas Artes, CERTIFICA: que para el efecto ha tenido a la vista el libro de Actas No.1, de dicha dependencia, en el que a folios No. 2, 3, se encuentra la que copiada literalmente dice:

ACTA NUMERO UNO (1): En la ciudad de Guatemala, siendo las nueve horas del día treintuno del mes de Octubre de mil novecientos sesenticuatro, constituidos en el local que ocupa la Dirección General de Bellas Artes, la Sra. Directora Interina, Aida Campo Asturias, la Sra. Jefe del Depto. de Danza, Judith Armas de Gerendas, y el Maestro de Danza Moderna, Sr. Vol Quitzow, para hacer constar lo siguiente: - - - - -

Primero: que desde el 10. de Octubre del presente año quedó constituido el "Grupo de Danza Moderna y Folklor" de Bellas Artes. - - - - -

Segundo: que dicho grupo principió sus actividades ese mismo día bajo la dirección del Maestro Vol Quitzow. - - - - -

Tercero: que el Grupo de Danza Moderna y Folklor se integró de la siguiente manera: - - - - -

- a) Se contrató al Maestro Vol Quitzow quien vino de Nueva York para el entrenamiento de bailarines. - - - - -
- b) Se ofrecieron 15 días de clases probatorias de Danza Moderna a los componentes del Ballet Guatemala y a ex-bailarines del mismo a fin de llevar a cabo una selección entre los mismos. - - - - -
- c) Al cabo de la prueba el Maestro Huésped Vol Quitzow propuso la siguiente lista de bailarines para formar dicho grupo: - - - - -
 - Hipólito Chang
 - Richard Devaux
 - Manuel Flores
 - René Godoy
 - Rolando Zúñiga
 - como "extra"
- d) Se procedió a contratar a los seleccionados por tres meses, por terminar el ejercicio fiscal el último de Diciembre. - - - - -
- e) Todos firmaron contrato, menos el Sr. Devaux quien no aceptó la plaza. - - - - -
- f) Se procedió a contratar un pianista y percusionista acompañante
- g) Se procedió a contratar Maestro de Danza Española y Catedrático de Historia y Geografía de Guatemala. - - - - -

Cuarto: Las horas de trabajo para el Grupo de Danza Moderna y Folklore quedaron establecidas inicialmente como sigue: de lunes a sábado de 10:30 a 1 p.m. - - - - -

Quinto: El Grupo de Danza Moderna y Folklor principió a laborar conforme un plan de clases técnicas y académicas y se acordó que su trabajo inicial de tres meses sería de preparación y estudio.-

Sexto: La Dirección de Bellas Artes acordó dejar el trabajo folklórico de este conjunto para más adelante cuando se considere que es mejor preparado y bien asesorado para llevarlo a cabo. - - - - -

Séptimo: No teniendo más que hacer constar se dá por terminada la presente en el mismo lugar y fecha, firmando las personas que intervienen en ella. (ff). Aida Campo Asturias, Judith A. de Gerendás y V. Quitzw. - - - - -

Y para los efectos consiguientes, se extiende la presente certificación en dos hojas de papel membretado de esta Dirección General en la ciudad de Guatemala, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos sesenta y siete.



Maria Eugenia Méndez
 María Eugenia Méndez
 Secretaria Depto. Danza

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

DECRETO NUMERO 29-93

El Congreso de la República de Guatemala,

CONSIDERANDO:

la Constitución Política de la República de Guatemala que constituyen Patrimonio Cultural de la Nación, entre sus bienes y valores históricos y artísticos del país, los que gozan de la protección de Estado. Además, establece para éstos un régimen especial para preservarlos, resguardarlos, así como promoverlos por su protección y mejoramiento.

FERNANDO ALFONSO PEREIRA,
 Sexto Secretario.

JOSE EDUARDO MATUTE ESTRADA,
 Quinto Secretario.

Palacio Nacional, Guatemala, veintiseis de agosto de mil novecientos noventa y tres.

Publíquese y cúmplase.

DE LEON CARPIO.

El Secretario General de la Presidencia de la República,
 HECTOR LUNA TROCCOLI.

para el Organismo Ejecutivo para su publicación y cumplimiento.
 Dado en el Palacio del Organismo Legislativo, en la ciudad de Guatemala, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.

LUIS ERNESTO CONTRERAS RAMOS,
 Presidente en funciones.
 FERNANDO ALFONSO PEREIRA,
 Sexto Secretario.

JOSE EDUARDO MATUTE ESTRADA,
 Quinto Secretario.

Palacio Nacional, Guatemala, veintiseis de agosto de mil novecientos noventa y tres.
 Publíquese y cúmplase.

El Secretario General de la Presidencia de la República,
 HECTOR LUNA TROCCOLI.

**INFORME DE ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO COMO INICIO PARA REALIZAR UN
DIAGNÓSTICO QUE SERVIRÁ EN LA ELABORACION DE UN PLAN PARA PROMOVER LA
DANZA EN GUATEMALA**

Lucia Armas
Licenciada en danza
Mcs Administración Pública

ACTIVIDADES REALIZADAS

INTRODUCCIÓN

Como parte introductoria para el abordaje del tema de la danza en Guatemala es importante considerar que existe una gran necesidad de esta manifestación artística por ser reconocida y valorada principalmente por tratarse de una expresión artístico cultural importante cuyas raíces se encuentran en el imaginario de la colectividad, sin embargo tiene múltiples carencias que limitan su desarrollo, sobre todo por la baja inversión que se hace para su desarrollo.

Es importante visibilizar el que hacer de los y las artistas que se dedican a esta disciplina artística en cualquiera de sus diferentes modalidades ya sea como intérpretes, como formadores, coreógrafos, escenógrafos, luminotécnicos, vestuaristas, productores entre otros para continuar con una búsqueda que coadyuve a encontrar una identidad de movimiento si es posible cimentada desde la tradición .

La danza o el baile es una práctica que se ha realizado desde tiempos muy antiguos utilizándola como un medio de comunicación entre las tribus muy primitivas quienes le han bailado a sus dioses pidiendo a través de sus movimientos y danzas por buenas cosechas, por la guerra, por la paz, por la lluvias, por las enfermedades. La gente disfruta bailando y a través de la historia de la humanidad la danza siempre ha permanecido, surgiendo muchas formas de baile o danzas dependiendo de las diferentes épocas, por ejemplo en las cortes europeas se utilizaba constantemente las danzas llamadas de la corte para entretener a las monarquías, originando el ballet en Francia con sus técnicas y convirtiéndose en académico y profesional e influenciando al mundo occidental y más tarde al continente americano.

Con la conquista en América las danzas realizadas por los indígenas americanos se ven afectadas sufriendo cambios importantes debido a la imposición de la conquista española, es por ello que en Guatemala hay danzas de origen prehispánicas, hispánicas, coloniales

republicanas afro caribeñas , muchas de ellas se siguen practicando por los dueños de estas danzas que las han ido transmitiendo de generación en generación.

Es importante también mencionar que la danza como cualquiera de las otras disciplinas artísticas requiere de una formación muy fuerte de mucha constancia y disciplina que inicia desde temprana edad este es el caso para los que desean ser profesionales y dedicarse a ello como una profesión. Sin embargo la danza como expresión artística juega un papel muy importante en la educación por lo que se le debe dar la importancia en la enseñanza –aprendizaje como parte importante en la formación integral de los niños, niñas y jóvenes.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar una serie de actividades que permitan detectar las condiciones y situación actual en que se encuentran algunos de los centros que se dedican a la enseñanza y difusión de la danza para posteriormente realizar un diagnóstico que permita elaborar una planificación que sirva para promover la danza en el país.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Conocer e identificar la situación de las escuelas y academias que dependen del Ministerio de Cultura y Deportes principalmente en el interior del país.
2. Elaborar una encuesta a estudios escuelas y/o academias de danza para conocer su situación actual en que realizan la enseñanza de la danza.
3. Adquirir información a través de entrevistas con artistas de la danza que cuentan con escuelas o academias de danza.

REUNIÓN CON AUTORIDADES DE LA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA

Según reunión con autoridades de la dirección de formación Artística, el Ministerio de Cultura y Deportes, cuenta con dos escuelas de danza con pensum establecido, la primera es la Escuela Nacional de Danza Marcelle Bonge de Devaux ubicada en la ciudad de Guatemala y la otra en la escuela de arte del Centro cultural de Escuintla "Arístides Crespo Villegas" especialidad danza clásica la carrera consta de ocho grados y una preparatoria haciendo un total de nueve años, se otorga el título de Bachiller en Danza con especialidad en la interpretación de danza clásica, diploma de Técnico, además cuenta con dos academias comunitarias de arte especialidad danza ubicada una en Suchitepéquez en el municipio de San José el Ídolo y la otra en Chimaltenango.

La Licenciada Aura Marina Mazate, coordinadora de las escuelas de la dirección de Formación en la reunión informó que en la Escuela Nacional de Danza cuenta con 9 maestros de los cuales cinco son para la técnica clásica 1 para danza contemporánea y tres para las clases teóricas. El pensum que actualmente está vigente es del 2009 y en los últimos dos años se ha trabajado una re estructuración del mismo el cual se considera necesario implementar en el 2021.

En el caso de la escuela de danza de Escuintla esta cuenta únicamente con una maestra, y es la que se encarga de todas las clases, la escuela tiene aprobado el mismo pensum de la Escuela Nacional de Danza a través de un acuerdo, sin embargo debido a que, por contar con una sola maestra no le es posible llevar el proceso por lo que la maestra imparte las clases como cursos libres.

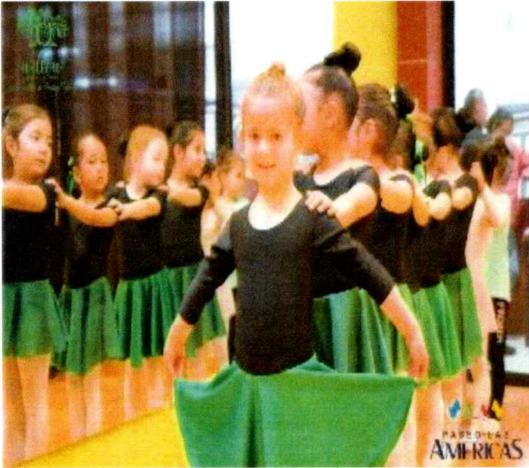
En cuanto a las academias cuentan con un solo maestro y se dedican exclusivamente a cursos libres. En la academia de San José el Ídolo del departamento de Suchitepéquez la maestra trabaja con los cursos de introducción de técnica de Ballet y en el caso de la academia Chimaltenango el maestro trabaja técnica de danza contemporánea.

ENTREVISTAS

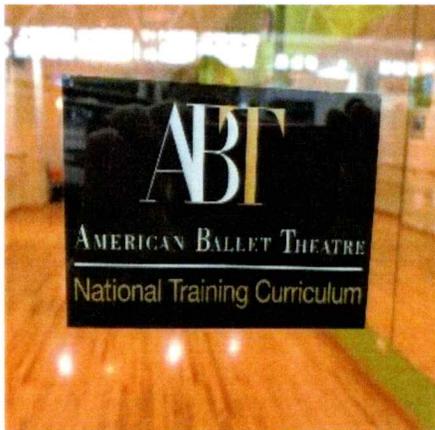
La primera entrevista se realizó con el maestro Manolo Molina, ex bailarín del Ballet Guatemala nos cuenta en principio que emigró a Estados Unidos en donde a través de una audición pasó a formar parte del elenco del famoso Ballet el Trocadero en donde permaneció por muchos años hasta su retiro. Más tarde regresa a Guatemala y es invitado por el Ballet Guatemala a impartir las clases de técnica y a realiza el montaje de la temporada oficial de ese año, finalizada su labor en el Ballet Guatemala viaja a Quetzaltenango y en el 2019 crea su propia escuela a quien le da el nombre de Willow Dance Studio con el propósito de formar el joven Ballet de Quetzaltenango.

Lamentablemente debido a la pandemia del COVID 19 no le fue posible continuar con el estudio porque la mayoría de los alumnos se retiraron , además el costo de la renta del local ya no era posible pagarlo por lo que el maestro se vio en la necesidad de cerrar definitivamente la academia .

Niñas de primer nivel recibiendo las primeras instrucciones del maestro Molina en el estudio **Wilow Dance Studio** en Quetzaltenango



El estudio Wilow era una de las academias privadas de Quetzaltenango que contaba con una metodología para la enseñanza del ballet.



La Escuela Municipal de Totonicapán funciona los sábados en un espacio que facilita la municipalidad, sin embargo las condiciones no son las adecuadas, por no contar con lo mínimo como barras, así como duela o piso de madera, teniendo que utilizar sillas como barras. El maestro contratado es Manolo Molina quien es el maestro idóneo para estos cursos que son de introducción al ballet.



En las siguientes imágenes se puede observar el proceso que lleva una clase introductoria al ballet .



La academia de danza de San José el Ídolo del departamento de Suchitepéquez, depende de la dirección de formación artística dependencia de la dirección general de las Artes. En entrevista con la maestra Nely Raquel Arias Galicia quien se encuentra contratada por el Ministerio de Cultura y Deportes indica que inicialmente la academia se encontraba en el centro cultural, sin embargo el actual alcalde cerró el centro cultural y pidió que dejaran libre el espacio. En este momento se encuentran alquilando un local tal y como se puede observar en las imágenes siguientes, sin que este llene los requisitos mínimos. Con la Pandemia del COVID 19 la maestra informa que ha sido muy difícil impartir los cursos debido a que muchos de los participantes son de escasos recursos y no tienen los recursos de internet y equipo para recibirlos en línea



Lo interesante de esta academia es que cuenta con grupo de danzas tradicionales quienes han participado en múltiples ocasiones en los festivales que realiza el Ministerio así como eventos para instituciones públicas y privadas



Academia comunitaria de Danza Chimaltenango

Depende de la dirección de formación artística, dependencia de la dirección General de las Artes del Ministerio de cultura y Deportes, de acuerdo a la entrevista con el maestro Alberto Rubidio Yoc indica que la misma funciona en una casa que pertenece a la Municipalidad, cuenta con un salón el cual no tiene duela o piso de madera. Por razones administrativas en el 2019 el Ministerio no efectuó el pago de honorarios sin embargo la municipalidad asumió los mismos y continuó funcionando, en el 2020 el ministerio se hizo nuevamente cargo de estos. La academia funciona e imparte los cursos de danza contemporánea en tres grupos por edades, grupo número uno edades de 3-6 años, grupo número dos de 6-12 años y grupo número tres edades de 9-15 años. Con la Pandemia del COVID 19 el maestro indicó que le ha sido difícil trabajar en forma virtual pero a pesar de ello finalizó con 29 alumnos Es importante mencionar también que la Municipalidad de Chimaltenango tiene un programa en el cual el maestro va a las comunidades a impartir talleres de danza con un sentido social.





Como parte de esta muestra se investigó en el departamento de Sacatepéquez de varias academias de danza que ofrecen cursos de ballet y de otros géneros de danza lamentablemente suspendieron actividades, la municipalidad de Antigua en el centro cultural Cesar Brañas funciona una escuela de arte , donde imparten cursos libres de danza, sin embargo como ha sucedido en todos los casos debido a la pandemia muchos han tenido que cerrar por deserción de los alumnos y por falta de ingresos para sufragar los costos de alquiler de espacios principalmente.

En Quetzaltenango además de las academias privadas hasta hace dos años existía la escuela municipal de danza pero por despido de la maestra encargada y por no contratar a una nueva maestra o maestro que imparta las clases actualmente se encuentran suspendidas.

Elaboración de encuesta

Con el propósito de obtener más información de todo el país se trabajó sobre una encuesta con preguntas básicas las cuales serán parte de la información para el diagnóstico preliminar que permitirá conocer de la situación actual. La encuesta empezará a circular en enero de 2021. Se adjunta la encuesta

Diagnóstico de danza en Guatemala

Solicitamos su apoyo al brindarnos la información detallada en el formulario, la misma servirá para un estudio que estamos realizando a nivel nacional con finalidad de generar un diagnóstico y poder establecer posteriormente lineamientos para promover la danza y el baile en Guatemala

El nombre y la foto asociados con tu cuenta de Google se registrarán cuando subas archivos y envíes este formulario. ¿No eres ldarmas@mcd.gob.gt? [Cambiar de cuenta](#)

Los archivos que se suban se compartirán fuera de la organización a la que pertenecen.

*Obligatorio

Nombre del director *

Tu respuesta

Correo Electrónico *

Tu respuesta

Numero telefónico *

Tu respuesta

Cuenta con grupo de danza? *

Tu respuesta

Nombre de su escuela o estudio de danza *

Tu respuesta

Dirección donde se ubica *

Tu respuesta

Elegir la correcta *

Departamento

Municipio



Estilo o Genero de danza que enseña *

- Ballet
- Danza contemporanea
- Moderno o lirico
- Jazz
- Hip Hop
- Urbano
- Latino
- Danza Española
- Bailes tradicionales
- Belly dance
- Breakdance
- Circo contemporáneo

Como están organizadas sus clases *

- Cursos libres
- Niveles
- Modulos

Grados

Cuantos estudiantes atiende *

Tu respuesta

Cuantos maestros conforman su equipo de trabajo *

Tu respuesta

Pertenece a alguna institución pública o privada *

Ministerio de cultura y deportes

Ministerio de educacion

Municipalidad

Asociacion

Fundacion

Artista independiente

otra



Cuanto tiempo tiene de funcionar *

- 1 año
- 2 años
- 3 años
- 4 años
- mas de 5 años

Infraestructura con la que cuenta

cuantos salones *

Tu respuesta

Piso de duela *

- si
- no

Linolio *

si

no

Barras de ballet *

si

no

Vestidores *

si

no

Servicios *

Sanitario

oficina

alquiler

propio

Dimensiones de los salones *

Tu respuesta

En relación a la pandemia del COVID 19 continuó con las clases *

- si
- no

Las clases están suspendidas o tuvo que cerrar definitivamente *

- Suspendidas
- Virtuales
- Clausuro el estudio o academia

Incluir fotografías del salón o salones de clases máximo cuatro *

 Agregar archivo

Enviar

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Este formulario se creó fuera de tu dominio. [Denunciar abuso](#) - [Condiciones del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios



Conclusiones

En la información recaudada hasta el momento se puede verificar la necesidad de realizar un diagnóstico con el apoyo y la inclusión de los actores que intervienen principalmente en el que hacer de la danza en Guatemala .

Existe además la necesidad de visibilizar más el trabajo que realizan los artistas de esta disciplina artística a través de una forma sistematizada que permita brindar la atención necesaria implementando una política para que las condiciones de desarrollo en el país sean más eficientes en esta rama del arte y se le dé la atención debida en cuanto a inversión, infraestructura, metodologías , difusión , entre otras tomando en cuenta principalmente la diversidad y la multiculturalidad que genere la construcción de una identidad danzaria desde la tradición, pero con los elementos que da la contemporaneidad ya que la multiplicidad implica diferencias .

Debido a la Pandemia del COVID 19 los y las artistas de danza se encuentran en una situación lamentable debido a que muchas academias privadas se han visto en la necesidad de suspender sus actividades , en el caso de otras han realizado sus clases por las plataformas virtuales pero con mucha dificultades debido a que los alumnos tienen poco acceso a estos medios virtuales, aunado a ello la situación económica de los padres que se encuentran desempleados.

Recomendaciones

Después que se ejecute y finalice la encuesta propuesta en este informe, se propone establecer un cronograma de trabajo estableciendo diálogos departamentales de discusión y propuestas con el objetivo de obtener la información necesaria para luego iniciar con la planificación que sirva de guía en la elaboración de un primer plan, en esto deben intervenir artistas independientes, casas de la cultura, comisiones de cultura de las municipalidades, organizaciones culturales de la sociedad civil entre otros.

Con la información obtenida se propone trabajar sobre líneas de acción para realizar un plan nacional de danza que incluya desde la investigación, la formación, programa de becas, la circulación de artistas y de grupos, la infraestructura, la creación, los convenios interinstitucionales y la inversión que se necesitará para lograr en un futuro más oportunidades y acceso a la población para la práctica de esta expresión artística.

Es necesario que a corto plazo en el caso de las escuelas y academias del Ministerio se realicen convenios de cooperación con las municipalidades que proporcionan infraestructura para uso de las escuelas y academias.

Realizar una campaña de difusión para lograr captar más estudiantes y detectar talentos, es necesario restablecer nuevamente el proyecto de becas y establecer un fondo específico de apoyo a la danza.